

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN
MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA
DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA
DE HULE NATURAL”**



TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

SAÚL JAVIER BOCHE

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, abril de 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Área Contabilidad	Lic. Erik Roberto Flores López
Área Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto
Secretario	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
Examinador	Lic. José Antonio Vielman

Guatemala, 9 de septiembre del 2016

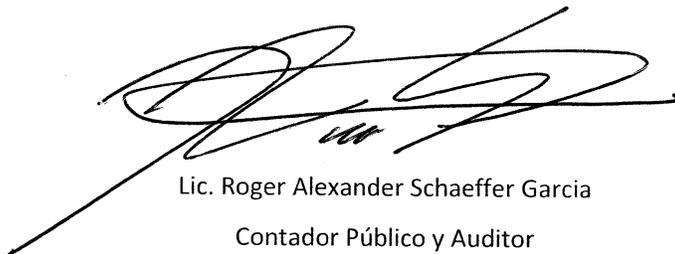
Licenciado Luis Antonio Suarez Roldán,
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad San Carlos de Guatemala
Presente

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la designación contenida en el Dictamen-Auditoría No. 282-2014 de fecha 22 de septiembre del 2014 emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno Saúl Javier Boche, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado "CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE HULE NATURAL", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de graduación profesional, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

El trabajo realizado por el alumno Saúl Javier Boche reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para los catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Roger Alexander Schaeffer Garcia

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 4292

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 02-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 09 de febrero de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 233-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 12 de octubre de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE HULE NATURAL", que para su graduación profesional presentó el estudiante SAÚL JAVIER BOCHE, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

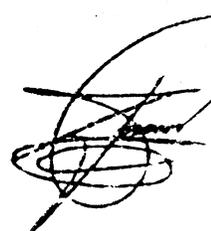
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO



M.CH



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por darme el don de la vida y haberme permitido culminar mis estudios, ser mi guía en este largo camino, y por qué sé que lo seguiré siendo a pesar de las dificultades que pudiera encontrar.

A MI FAMILIA

Por su amor, apoyo, ejemplo y paciencia durante este largo trayecto. Gracias por su esfuerzo para que este logro sea posible. Especialmente a mi abuela Julia (QEPD), por todo su apoyo, amor y ejemplo de lucha.

A MIS AMIGOS

Por su apoyo, compañía y tolerancia en nuestros años de universidad, que a pesar de nuestras diferencias, logramos hacer un verdadero equipo y sé que aún nos falta camino por recorrer, pero sé que siempre puedo contar con ustedes.

A MI ASESOR DE TESIS

Por ser parte importante en mi formación como profesional, que con sus enseñanzas hacia mi persona, he podido poner en práctica en mi vida profesional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Gloriosa y tricentenaria casa de estudios, por brindar una educación de excelencia y forjar excelentes profesionales para construir un mejor país, a través de catedráticos que poseen pasión por la educación y formación.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE HULE NATURAL

1.1.	Definiciones	1
1.2.	Clasificación de las empresas	3
1.3.	Constitución de la empresa	9
1.3.1.	Registro Mercantil	9
1.3.2.	Sociedad Anónima	10
1.3.3.	Descripción de la unidad de análisis	18

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1.	Definiciones	23
2.1.1.	Usuarios de los estados financieros	23
2.1.2.	Objetivos de los estados financieros	24
2.1.3.	Períodos de presentación de los estados financieros	26
2.1.4.	Bases de elaboración y preparación de estados financieros	28
2.2.	Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	29
2.2.1.	Breve reseña histórica	30
2.2.2.	Ventajas de aplicación de NIIF en la elaboración y presentación de estados financieros	32
2.2.3.	Normas específicas para la preparación y presentación de estados financieros en base a NIIF	33
2.3.	Estados financieros básicos	37
2.3.1.	Estado de Situación Financiera	37
2.3.2.	Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral	38
2.3.3.	Estado de Flujo de Efectivo	40
2.3.3.	Movimiento Patrimonial de los Accionistas	40
2.3.5.	Notas a los Estados Financieros	41
2.4.	El papel del Contador Público y Auditor - CPA	42

CAPÍTULO III
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

3.1.	Importancia y necesidad de la consolidación de estados financieros en moneda extranjera	45
3.2.	Términos y definiciones	46
3.2.1.	Inversión	47
3.2.2.	Controladora	47
3.2.3.	Subsidiaria	48
3.2.4.	Participación no controladora	48
3.2.5.	Participación	48
3.2.6.	Control	48
3.2.7.	Conversión de estados financieros	49
3.2.8.	Efecto por conversión de estados financieros	50
3.3.	Referencia técnica	50
3.3.1.	Norma Internacional de Información Financiera 10 – Consolidación de Estados Financieros	50
3.3.2.	Norma Internacional de Contabilidad 21 – Efecto de conversión en las tasas de cambio	51
3.3.3.	Otras normas aplicables	54
3.4.	Conversión de estados financieros	55
3.4.1.	Determinación de moneda funcional y moneda de presentación	56
3.4.2.	Efecto por conversión en los estados financieros	57
3.5.	Consolidación de estados financieros	61
3.5.1.	Determinación de la participación no controladora	61
3.5.2.	Eliminaciones significativas en el proceso de consolidación de estados financieros	62
3.5.3.	Elaboración de estados financieros consolidados	62
3.5.4.	Información a revelar en las notas a los estados financieros consolidados	64
3.6.	Metodología para la conversión y consolidación de estados financieros	64
3.6.1.	Matriz para la determinación de la moneda funcional	64
3.6.2.	Determinación de tipos de cambio y conversión de estados financieros	65
3.6.3.	Hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros	66
3.6.4.	Preparación de estados financieros consolidados en moneda funcional	67

CAPÍTULO IV
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA
EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A PRODUCCIÓN Y VENTA DE HULE
(Caso práctico)

4.1.	Antecedentes del caso	69
4.2.	Propuesta de servicios profesionales presentada y aprobada	71
4.3.	Información de la Controladora y Subsidiaria	74
4.3.1.	Información de la Controladora	74
4.3.2.	Información de la Subsidiaria	76
4.3.3.	Esquema operativo de la Controladora y Subsidiaria	78
4.4.	Aplicación de la Metodología	79
4.4.1.	Determinación de la moneda funcional	80
4.4.2.	Conversión de estados financieros de la Controladora	81
4.4.3.	Conversión de estados financieros de la Subsidiaria	88
4.4.4.	Hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros	96
4.4.5.	Preparación de estados financieros consolidados en moneda extranjera	104
	CONCLUSIONES	125
	RECOMENDACIONES	126
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	127
	WEBGRAFÍA	128
	ANEXOS	

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURAS

Figura 1	Organigrama Organizacional – Polímeros de Guatemala, S.A.	18
Figura 2	Esquema Operativo de Polímeros de Guatemala, S.A.	21
Figura 3	Esquema de compras de inventario de Polímeros de Guatemala, S.A.	22
Figura 4	Esquema del IASC	31
Figura 5	Esquema corporativo del Grupo	78

TABLAS

Tabla 1	Preceptos fundamentales - determinación moneda funcional	34
Tabla 2	Otros preceptos - determinación moneda funcional	35
Tabla 3	Matriz para la determinación de la moneda funcional	61
Tabla 4	Índice de cédulas de la aplicación de la metodología	79

INTRODUCCIÓN

Con la globalización, las empresas están alcanzando nuevos mercados, logrando nuevas alianzas y obteniendo mejores oportunidades; sin embargo, se presentan limitantes para poder proporcionar a sus futuros financistas, clientes, proveedores o inversiones, la información financiera básica que necesitan para poder concretar una negociación.

Cuando las empresas incursionan en nuevos mercados y regiones, se enfrentan con barreras como, monedas de presentación de la información financiera distinta, bases de preparación y presentación de estados financieros distinta a las que éstas utilizan, por lo que sus planes de crecimiento se ven limitados ante estas situaciones.

Para que las empresas puedan presentar información financiera confiable a sus accionistas locales o en el extranjero, clientes o proveedores potenciales, es necesario poseer dos herramientas de suma importancia; la primera, una base de preparación y presentación de uso general, que sea comprensible y razonable; y segundo, presentar dicha información en una moneda que sea de uso general que ayude a comprender la relevancia que tienen cada uno de los rubros presentados en relación al conjunto de estados financieros.

Ante tales situaciones, las empresas emprenden un proceso de preparación y presentación de su información financiera utilizando una base comprensible de contabilidad, como lo son las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; así como, utilizan una moneda de uso general; sin embargo, este proceso pudiera no ser realizado adecuadamente, ya que no poseen el conocimiento técnico y práctico que posee un profesional de la contaduría pública, consecuentemente, los estados financieros que presentan pudieran diferir significativamente de la realidad económica de la entidad.

Para evitar el presentar información financiera errónea, es importante buscar asesoría con un profesional experto en el tema, que pueda interpretar los lineamientos requeridos por las NIIF y que puedan realizar el proceso de conversión y consolidación de una manera sistemática y apegada a dichas normas, a manera de presentar información financiera consolidada sobre una base comprensible que presente la situación económica real de la entidad.

Con el objeto de comprender el proceso de conversión y consolidación de estados financieros, el capítulo I, se describe la definición de empresas; así como, la clasificación de éstas. Enfocándose principalmente en la descripción y características de una Sociedad Anónima, pues es la figura más utilizada en el ámbito guatemalteco. El capítulo II, describe las características de los estados financieros básicos de uso general; así como, los usuarios de éstos, en adición, se describen las NIIF aplicables en la consolidación y conversión de estados financieros y la importancia de la participación del profesional de la contaduría pública y auditoría en desarrollo de dichos procesos.

La metodología proporcionada por las NIIF para la conversión y consolidación de estados financieros se describe en el Capítulo III; así como, definiciones y términos importantes en el desarrollo de tales procedimientos.

En el último capítulo, se lleva a la práctica los términos, definiciones, conceptos y metodología tratada en los capítulos anteriores. Se presenta un caso práctica que una conversión y consolidación de estados financieros de una Controladora y su subsidiaria.

Posterior a los capítulos indicados, se indican las conclusiones y las recomendaciones respecto al proceso de consolidación y conversión de estados financieros.

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE HULE NATURAL

1.1. Definiciones

a) Empresa

En un sentido amplio, "una empresa es una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos". (21)

Al referirnos a empresa como tal, surge un completo universo de definiciones debido a la complejidad de dicho concepto. Entre otros, podemos definirlo como un "sistema que interacciona con su entorno materializando una idea, de forma planificada, dando satisfacción a unas demandas y deseos de clientes a través de una actividad económica". (2:54)

Una empresa requiere de una misión, una estrategia, objetivos, tácticas, estrategias y políticas de actuación. En adición, se necesita de una visión previa de una formulación y desarrollo estratégico de la ésta. Se debe partir de una buena definición de la misión. La planificación posterior está condicionada por dicha definición. Todos estos factores integrados, van encaminados al fin primordial de la empresa, obtener beneficios económicos.

Una definición con sentido más académico de empresa, la cual es de uso general entre sociólogos, es "grupo social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad. Así como, el conjunto de actividades humanas organizadas con el fin de producir bienes o servicios". (14)

Desde el punto de vista económico, “se dice que la empresa es una organización de los factores de la producción, capital y trabajo, con el fin de obtener una ganancia ilimitada” (11:126).

La Comisión de la Unión Europea define a la empresa como “toda entidad independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se consideran empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular”(18) entendemos por forma jurídica, si corresponden a personas naturales o individuales, o bien, a asociación de personas naturales u asociación de otras asociaciones.

Conforme al Derecho internacional, se define a la empresa como el conjunto de capital, administración y trabajo, dedicados a satisfacer una necesidad en el mercado.

En la legislación guatemalteca, se tipifican a las empresas como cosas mercantiles, consecuentemente, la define como “conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios. La empresa mercantil será calificada como un bien mueble”. (3:2)

b) Naturaleza jurídica de la empresa

Derivado a que la empresa mercantil se reconoce como un bien mueble, implica que es una cosa mercantil, consecuentemente, puede transmitirse en propiedad y gravarse, puede ser intervenida, puede ser objeto de usufructo y de arrendamiento y más” (3:655).

c) Elementos de la empresa

“En la organización de las empresas, intervienen tres elementos. Entre los cuales tenemos a los elementos personales, tales como el empresario, personal de la empresa, clientela, y otros. Elementos materiales, como lo es el establecimiento físico, la mercadería, dinero, mobiliario y equipo, derechos y más. Por último, los Elementos inmateriales o valores incorpóreos de la empresa, como lo es el nombre comercial, marcas, patentes, expresiones o señales de publicidad, diseños industriales y similares” (11:127).

d) Comerciantes

“Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividad que se refieren a lo siguiente:

1°. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y la prestación de servicios (...)” (3:2).

1.2. Clasificación de las empresas

Las empresas pueden ser clasificadas de diferentes maneras, “considerando los elementos que las integran, el mercado objetivo u alguna otra clasificación que permita agruparlas”. (13) Inicialmente, las podemos clasificar en los siguientes tipos:

- Por su actividad
- Origen de su capital
- Magnitud de la empresa
- Por su forma jurídica
- Ámbito estatal

a) Empresas según su actividad

Como se indicó anteriormente, las empresas es un conjunto de elementos que interactúan conjuntamente, y que van encaminados a obtener beneficios económicos. Esta interacción de elementos permite clasificar por el tipo de actividad a las empresas. Entre estas podemos indicar:

a.1) Empresas Industriales

Son aquellas donde “la actividad es la producción de bienes por medio de la transformación o extracción de las materias primas”. (16) A su vez, estas las podemos clasificar como:

- **Extractivas:** que se dedican a la extracción de recursos naturales, sean éstos renovables o no.
- **Manufactureras:** son las que transforman las materias primas en productos terminados, ya sea para consumidor final o bienes intermedios.
- **Agropecuarias:** tienen la función de las explotaciones agrícolas, ganaderas o ambas.

a.2) Empresas Comerciales

Se denomina así, a las “empresas intermediarias entre el productor y el consumidor. Su función principal es la compra y venta de productos terminados aptos para la comercialización o bien productos intermedios”. (16) Las empresas comerciales se pueden clasificar en:

- **Mayoristas:** realizan ventas a otras empresas en grandes volúmenes, pueden ser al menudeo o al detalle.
- **Menudeo:** venden productos en grandes cantidades o en unidades para la reventa o para el consumidor final.
- **Minoristas o detallistas:** venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- **Comisionistas:** la venta es realizada a consignación en donde se percibe una ganancia o una comisión.

a.3) Empresas de servicios

“Son empresas que brindan servicios a la comunidad en general, ya sea a personas individuales o colectivas, pudiendo tener o no fines de lucro, puesto que pueden prestar el servicio únicamente como ayuda social a la comunidad”. (16) Estas empresas se pueden clasificar a su vez en:

- **Servicios públicos varios:** comunicaciones, energía, agua, entre otros.
- **Servicios privados varios:** servicios administrativos, contables, jurídicos, consultoría, entre otros.
- **Transporte:** de personas o mercaderías por los diferentes medios de transporte (terrestre, aéreo, marítimo).
- **Turismo:** servicios destinados exclusivamente a la explotación turística.
- **Instituciones financieras:** intermediación en el mercado de dinero y capitales, tanto local como extranjero.
- **Educación:** a nivel primario, secundaria, pregrado, postgrado, especialización, tecnificación y otros.
- **Salud y demás servicios relacionadas**
- **Finanzas y seguros**

Como lo mencionamos anteriormente, la clasificación de las empresas puede ser de diferentes tipos. Otra manera de clasificarlas, es por el sector en el que desarrollan sus actividades. Dicho sector depende del mercado al que están dirigidas sus operaciones. De manera general, las empresas pueden ser clasificadas por su actividad en los siguientes sectores:

- **Sector primario:** se relaciona con la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los que son utilizados como materia prima por otras empresas.
- **Sector secundario:** aquí se transforman las materias primas del sector anterior, en productos de consumo final o bien, como adiciones o complementos a productos de otros ámbitos del mismo sector.
- **Sector terciario o sector servicios:** este abarca todas las actividades económicas relacionadas con los servicios materiales que no producen bienes, y generalmente se ofrecen para satisfacer necesidades de la población.

b) Empresas según el origen de su capital

Las empresas en función de dónde procede el capital se puede dividir en diferentes tipos:

b.1) Públicas

Se trata de “empresas en donde el capital pertenece al Estado y son con las que se pretende satisfacer las necesidades sociales, razón por la cual su objetivo no es la generación de beneficios económicos, sino la atención de la población”. (16) Pueden ser centralizadas, descentralizadas, estatales, autónomas o semiautónomas.

b.2) Privadas

“El origen de su capital es privado, de cualquier persona (individual y/o jurídica) distinta al estado”. (16) Estas empresas el capital es propiedad de inversionistas privados y son lucrativas en su totalidad. Pueden ser:

- **Nacionales:** el capital pertenece a inversionistas de un mismo país.
- **Extranjeros:** los inversionistas son nacionales y extranjeros
- **Trasnacionales:** se trata de capital de origen extranjero y las utilidades las reinvierten en los países de origen.

b.3) Mixtas

Corresponde a “empresas en las cuales el capital fue aportado por el propio Estado, quien busca una mejor calidad y atención en los servicios y bienes que se ofrecen a la población y, por otro lado tenemos a la iniciativa privada”. (16) Ambos buscan la obtención de ganancias.

c) Empresas según su magnitud

En esta categoría, podemos clasificar a las empresas como pequeñas, medianas o grandes, aunque generalmente hay una diferenciación entre grandes empresas y pequeñas y medianas empresas (pymes). Entre los

aspectos a considerar para clasificar como grande, mediana o pequeña empresa están:

c.1) Grande

Tiene obligación pública de rendir cuentas; así como la obligación de publicar sus estados financieros para propósito de información general. Posee un estimado de 1000 colaboradores o más.

c.2) Pequeña y mediana

Únicamente tiene obligación de publicar sus estados financieros para propósito de información general. En adición, poseen de 20 a 250 colaboradores (pequeñas) o de 250 a 1000 colaboradores (medianas). "Entre las pequeñas empresas podemos mencionar las microempresas con capital, número de trabajadores e ingresos en cuantías personales, generalmente no pasan de 10 colaboradores; así como, las famiempresas, en las cuales la familia es el motor del negocio, son eminentemente empresas familiares". (16)

Otros factores a considerar para clasificar a las empresas por su magnitud, podemos indicar las ventas anuales, producción anual, o en el caso del fisco, una combinación de ingresos e impuestos reportados anualmente.

d) Empresas según su forma jurídica

Esta clasificación "corresponde principalmente a quién es titular de la empresa y la responsabilidad legal de los propietarios de ésta". (16) Por lo que podemos mencionar las siguientes:

d.1) Empresas individuales

Conformados por sólo una persona que puede responder frente a terceros con sus bienes (autónomos) con responsabilidad ilimitada, o hasta el monto aportado para la empresa. Entiéndase empresas familiares o pequeñas.

d.2) Las cooperativas y organizaciones de economía social

Asociación de personas en busca de satisfacer sus necesidades económicas y sociales.

d.3) Sociedades o empresas societarias

Son las que se conforman por varias personas, ya sean individuales o sociedades. El Código Civil, lo define como un "contrato en que dos o más personas convienen en poner en común bienes o servicios para ejercer una actividad económica y así, dividirse las ganancias". (8:326) La legislación guatemalteca tipifica las siguientes sociedades:

- "Sociedad colectiva
- Sociedad en comandita simple
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima
- Sociedad en comandita por acciones
- Sociedad civil" (3:4)

Cabe mencionar que la sociedad civil es utilizada generalmente para la prestación de servicios por profesionales liberales, por lo que está regulada por el Código Civil, mientras que resto de sociedades indicadas, están tipificadas como comerciantes, por lo tanto, están reguladas en el Código de Comercio, ambos de la República de Guatemala.

e) Empresas según su ámbito estatal

Esta clasificación corresponde al lugar geográfico en el cual las empresas desarrollan sus actividades, entre las cuales podemos indicar:

e.1) Nacionales

Empresas que desarrollan la actividad en un solo país, el propio.

e.2) Multinacionales

Las empresas que desarrollan actividades a la vez en varios países, suelen ser empresas grandes, o más bien conocidas como transnacionales.

e.3) Regionales

Que desarrollan su actividad en una sola región, como por ejemplo, región centroamericana, caribe, sudamericana, Europa oriental, etc.

e.4) Locales

Están enfocadas a su propia localidad o a un espacio geográfico limitado, en una zona específica dentro de un mismo país.

1.3. Constitución de las empresas

En Guatemala, la constitución de las Sociedades (empresas), están reguladas por el Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala – Código de Comercio de Guatemala a través del Registro Mercantil. Es importante indicar, que la Sociedad Anónima es la figura más utilizada para formación de sociedades en el medio guatemalteco por sus características particulares, por lo que a continuación se describen sus características principales.

1.3.1. Registro Mercantil

Entidad competente que autorizará y registrará a las sociedades guatemaltecas. Creado como una institución estatal a través del Decreto No. 2-70, Código de Comercio y el Acuerdo Gubernativo No. 30-71, el cual contiene su reglamento. El Registro Mercantil fue creado con jurisdicción en todo el territorio guatemalteco. Es dirigido por un Registrador a quien se le denomina Registrador Mercantil General de la República y es una dependencia del Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía.

Dentro de las atribuciones del Registro Mercantil están el registrar el testimonio de la escritura constitutiva, el de ampliación y modificaciones al mismo; documentos que deben presentarse dentro del mes siguiente a la fecha de emisión.

La información contenida en el Registro Mercantil es pública y llevará son los libros de comerciantes individuales, sociedades mercantiles, empresas y establecimientos mercantiles, auxiliares de comercio y otros que considere necesarios.

1.3.2. Sociedad Anónima

Es la sociedad que “tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito. Este tipo de sociedades se identifican con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que también puede abreviarse como S.A”. (3:16) Entre las características de la Sociedad Anónima, podemos indicar las siguientes:

a) Capital autorizado, suscrito y pagado

El capital autorizado de una sociedad anónima “es la suma autorizada que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital”. (3:16) Esté, podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma; sin embargo, es posible incrementar el capital autorizado cuando se estime que es necesario para el logro de sus objetivos. El capital suscrito corresponde al total del capital que cada socio se compromete a pagar. En el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el 25% de su valor nominal. El capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser por lo menos de Q5,000.

b) Aportaciones

“Las acciones podrán pagarse en todo o en parte mediante aportaciones en especie, siempre y cuando se acuerdo mutuo entre socios”. (8:16) La sociedad justipreciará los bienes a recibir contra la entrega de las acciones. Cuando las aportaciones sean en efectivo, estas deben ser depositadas en cuentas de la sociedad.

c) Disolución de la Sociedad

Existen diferentes causales de disolución de la sociedad, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- “Vencimiento del plazo fijado en la escritura.
- Imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la sociedad o por quedar éste consumado.
- Resolución de los socios tomada en junta general o asamblea general extraordinaria.
- Pérdida de más de sesenta por ciento (60%) del capital pagado y otras incluidas en la escritura social y en las Leyes aplicables”. (3:41)

d) Inscripción de una empresa

Para que una empresa pueda operar legalmente, es necesario la inscripción ante las autoridades competentes. Los principales pasos a seguir para la inscripción de una empresa son los siguientes:

- Llenar el formulario de Solicitud de Inscripción de Sociedades mercantiles ante la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT y Registro Mercantil, cancelando los aranceles vigentes.
- Presentar en el Registro Mercantil, el expediente de inscripción, el cual debe contener formulario autenticado, original y copia de escritura de constitución; así como, recibos del pago de aranceles.
- Pasar a oficina de SAT para asignación de NIT, inscripción del representante legal y autorización de documentos legales.

La sociedad tiene un año máximo después de la inscripción definitiva, inscribir el aviso de emisión de acciones.

e) Otros aspectos importantes para la constitución de una Sociedad Anónima

Para constituir una sociedad anónima en Guatemala, es importante considerar varios aspectos, los cuales están tipificados en el Código de Comercio y en el Código Civil, entre los aspectos más importantes están los siguientes:

e.1) Personalidad jurídica

Las sociedades guatemaltecas poseen personalidad jurídica, lo que significa que “cada sociedad conforma un entidad distinta de la de sus miembros individualmente considerados; esto le permite ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines”; (3:4) sin embargo, será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.

Las personas jurídicas quedan sujetas a lo convenido en su escritura constitutiva o en sus estatutos debidamente aprobados por la autoridad que corresponda; en el caso de la Sociedad Anónima, dicha autoridad es el Registro Mercantil. Las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos de sus representantes que en el ejercicio de sus funciones perjudiquen a tercero, o cuando violen la ley o no la cumplan.

e.2) Escritura social

Las sociedades mercantiles se regirán por las estipulaciones de la escritura social y por las disposiciones del Código de Comercio, cabe mencionar que la escritura social no puede contradecir o infringir lo establecido en dicho código. Contra el contenido de la escritura social, es prohibido a los socios hacer pacto reservado u oponer prueba alguna.

La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación, fusión, disolución o cualesquiera otras reformas o ampliaciones, se harán constar en escritura pública; así como la separación o ingreso de socios en las sociedades no accionadas, también se formalizará en escritura pública.

e.3) Plazo

El plazo de la sociedad "inicia desde la fecha de la inscripción de la misma en el Registro Mercantil y por el plazo que se establezca en la escritura constitutiva. Las sociedades mercantiles pueden constituirse para plazo indefinido". (3:5) Cuando una sociedad tenga una vida finita, podrá prorrogarse, la cual debe formalizarse antes de que haya concluido el término de su duración; sin embargo, es posible su formalización posterior.

e.4) Razón Social

La inscripción de una sociedad en el Registro Mercantil, le otorga el "derecho al uso exclusivo de su razón social o de su denominación, la que deberá ser claramente distinguible de cualquier otra y no podrá ser adoptada por sociedad del mismo o semejante objeto, mientras subsista inscrita la primera". (3:6)

e.5) Responsabilidad de los Socios

En las sociedades "las obligaciones sociales se garantizan con todos los bienes de la sociedad y únicamente los socios responden con sus propios bienes en los casos previstos especialmente en el Código de Comercio". (3:6)

e.6) Distribución de pérdidas y utilidades

En el reparto de utilidades o pérdidas se observarán, salvo pacto en contrario en la escritura constitutiva, las reglas siguientes:

- "La distribución entre los socios capitalistas se hará proporcionalmente al capital que cada uno tenga aportado en la sociedad.

- En el caso de que se distribuyan utilidades que no correspondan, éstas deberán ser reintegradas a la sociedad por quienes las percibieron”. (3:7)

e.7) Reserva legal

De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, “deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal, la cual debe ser calculada a la ganancia después del Impuesto Sobre la Renta”. (3:8) Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los socios, sino hasta la liquidación de la sociedad. Cuando exceda del 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior podrá capitalizarse, sin dejar de seguir acumulando el 5%.

e.7) Socios

Son “las personas individuales o jurídicas, que aportan bienes en dinero y/o especie para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Se entiende por Socio Industrial, aquel que aporta a la sociedad beneficios industriales o capacidad industrial, tanto tangible como intangible”. (3:6) Entre los derechos, prohibiciones y sanciones de los Socios, se pueden indicar los siguientes:

Derechos:

- Examinar la contabilidad y documentos de la sociedad, así como enterarse de la política económico-financiera. Este derecho es irrenunciable.
- Promover judicialmente ante el juez de Primera Instancia donde tenga su domicilio la sociedad, la convocatoria a junta general o asamblea general anual de la sociedad de no haber sido celebrada.
- Exigir el reintegro de los gastos en que incurran por el desempeño de sus obligaciones para con la Sociedad y otros derechos convenidos en la escritura social.

Restricciones:

- Usar del patrimonio o de la razón o denominación social para negocios ajenos a la sociedad.
- Ejercer la industria que aportan a la sociedad si esta no es beneficiada, entre otras.

Sanciones:

Los socios que violaren cualquiera de las prohibiciones indicadas anteriormente; así como las tipificadas en las leyes aplicables y en la escritura constitutiva, pueden ser excluidos de la sociedad.

e.8) Órgano de administración

La administración de la sociedad “estará a cargo de uno o varios administradores o gerentes, quienes podrán ser o no socios y tendrán la representación judicial”. (3:10) El nombramiento y la remoción de los administradores de hará por resolución de los socios, excepto exista un previo acuerdo.

Conforme lo indicado en la legislación aplicable, los administradores o gerentes tienen, por el hecho de su nombramiento, todas las facultades para representar judicialmente a la sociedad, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Organismo Judicial. En los casos en que el administrador no tenga facultades para determinado negocio, los socios resolverán.

e.9) Libro de Actas

Libro o “registro de las juntas generales de socios o asambleas generales de accionistas, según el caso”. (3:11) Cuando sean varios los administradores, es obligatorio llevar un libro de actas en el que se harán constar las decisiones que tomen con referencia a los negocios de la sociedad.

f) Aspectos tributarios a considerar en la inscripción de la Sociedad

Dentro del proceso de inscripción, es importante definir el régimen tributario más acorde y conveniente de acuerdo a las actividades comerciales que se realizan o se piensan realizar. Los impuestos y regímenes a los que pudiera estar afectada una sociedad son:

f.1) Impuesto al Valor Agregado – IVA – Contribuyente normal

“Está sujeta al IVA y debe aplicar la tasa impositiva del 12% sobre las ventas; sin embargo, puede compensar este impuesto, con el 12% de las compras hechas, cuando estas estén soportados con facturas debidamente autorizadas” (6:2) por SAT. Los contribuyentes inscritos bajo este régimen están sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta.

f.2) Impuesto Sobre la Renta – ISR

Existen dos regímenes para el Impuesto Sobre la Renta los cuales son los siguientes:

➤ **Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos**

Consiste en “aplicar la tasa impositiva vigente a los ingresos brutos generados durante el período a declarar”. (4:2) Conforme el Decreto 10–2012 Ley de Actualización Tributaria la tasa vigente para el año 2015 y años siguientes es del 5% hasta por ingresos de Q30,000 y al excedente se le aplicará la tasa del 7% más un importe fijo de Q1,500 pagaderos mensualmente. Para este régimen no se deducen costos y gastos pues la tasa se aplica a los ingresos brutos. Los contribuyentes inscritos bajo este régimen no están afectados a pago del Impuesto de Solidaridad.

➤ **Régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas**

“Consiste en aplicar la tasa impositiva del 25% sobre la renta imponible, la cual es el resultado de deducible costos y gastos a los ingresos del año siempre y cuando éstos se encuentren dentro de los lineamientos y/o montos permitidos

por la Ley”. (4:13) En adición, se realizan pagos trimestrales que son acreditables en los siguientes trimestres hasta la liquidación definitiva anual, la cual debe ser presentada a más tardar el 31 de marzo del siguiente año calendario.

f.3) Impuesto de Solidaridad

Consiste en “aplicar la tasa impositiva vigente del 1% sobre el total de activos netos y los ingresos brutos del año inmediato anterior, el que sea mayor; en caso de que los activos sean superior a 4 veces a los ingresos, se pagará sobre los ingresos”. (7:3) Este impuesto se paga por trimestre vencido. Existen dos maneras de acreditamiento para este impuesto; con acreditamiento a los pagos trimestrales y anuales de ISR o bien, acreditar el ISR trimestral al ISO trimestral.

f.4) Otros impuestos aplicables

- **Impuesto Único Sobre Inmuebles – IUSI:** corresponde a “Impuesto sobre los bienes inmuebles propiedad de personas naturales y/o jurídicas”. (5:3) Este se realiza de manera trimestral en base a los siguientes montos:
 - Hasta Q 2,000.00 Exento
 - De Q 2,000.01 a Q.20,000.00 2 por millar
 - De Q. 20,000.01 a Q.70,000.00 6 por millar
 - De Q. 70,000.01 en adelante 9 por millar.

- **Impuesto a la Distribución de Petróleo y sus Derivados – IDP:** consiste al impuesto a los combustibles derivados del petróleo y otros. Los precios de venta de los diferentes combustibles ya tienen cargado este impuesto y las empresas están sujetas al pago de este por el simple hecho de adquirir combustible.

- **Timbres fiscales:** están afectas a este impuesto las personas, jurídicas o naturales, que emitan, suscriban u otorguen documentos que contengan

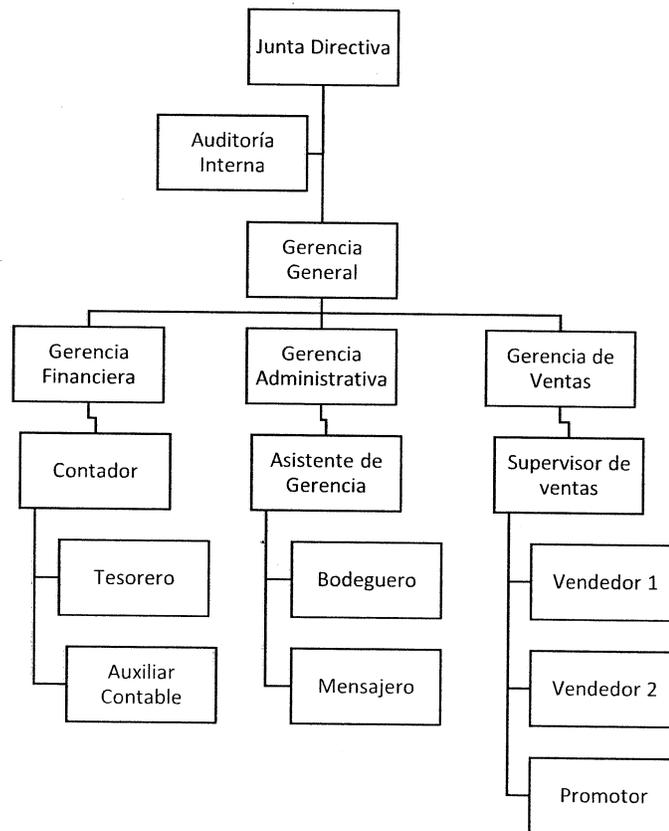
actos o contratos objeto del impuesto y es hecho generador del impuesto tal emisión, suscripción u otorgamiento que no hayan pagado ISR o IVA. La tasa impositiva es del 3%; sin embargo, en la Ley tipifica tasas impositivas distintas para casos especiales.

1.3.3. Descripción de la Unidad de análisis – Compañía dedicada a la producción y venta de hule natural

a) Organización administrativa

La Compañía Polímeros de Guatemala, S.A., al 31 de diciembre del 2015, posee 15 colaboradores, quienes están distribuidos en tres departamentos. El organigrama organizacional de la Compañía es el siguiente:

Figura 1: Organigrama Organizacional – Polímeros de Guatemala, S.A.



Fuente: departamento administrativo de la Compañía

La descripción de cada uno de los puestos indicados, es la siguiente:

- **Junta Directiva:** Conformada por los accionistas, quienes iniciaron el negocio en el año 2012.
- **Auditoría interna:** Es el ente encargado de velar por los intereses de la Junta Directiva; así como del cumplimiento de las decisiones que ésta tome en función de los objetivos de la Compañía.
- **Gerencia general:** Es el encargado de velar por el funcionamiento integral de la Compañía. Su actividad principal es pactar los precios con los proveedores de hule natural; así como realizar investigaciones de mercado.
- **Gerencia financiera:** La función principal del departamento es la preparación y presentación de la información financiera de manera mensual. Así como velar por el cumplimiento tributario al cual se encuentra sujeta la Compañía. Las actividades del personal del departamento son:
 - **Contador:** registro contable de las actividades de la Compañía, preparación de las declaraciones fiscales, control de la propiedad, planta y equipo, actualización de libros oficiales contables.
 - **Tesorero:** control de las cuentas por cobrar y por pagar, programación de pagos a proveedores y anticipos solicitados, emisión de cheques y preparación de transferencias bancarias, emisión de facturas y notas de crédito.
 - **Auxiliar contable:** revisión de liquidación de viáticos del personal, preparación de conciliaciones bancarias e integraciones contables mensuales, control de archivo, entre otros.
- **Gerencia administrativa:** Elaboración y preparación de los manuales de procedimientos y políticas, reclutamiento y selección de personal requerido, control de expedientes de colaboradores, control de documentos legales de la Compañía. Las funciones del personal del departamento son las siguientes:

- **Asistente de Gerencia:** recepción de la oficina física, secretaria de Gerencia general y administrativa, control y preparación de correspondencia, atención a clientes que visitan las instalaciones.
- **Bodeguero:** resguardo y mantenimiento del inventario para la venta, recepción y despacho de mercadería, colaborar en la toma física del inventario. Coordinar papelería para ventas al extranjero.
- **Mensajero:** entrega o recepción de correspondencia de toda la Compañía, realización de cobros domiciliarios a clientes.
- **Gerencia de Ventas:** atención a clientes tipo "A", seguimiento de reclamos de clientes, autorizar descuentos, preparación de estimación de ventas trimestrales. Las principales actividades del personal son:
 - **Vendedores:** vistas puerta a puerta a clientes, solicitud de facturación y apoyo en la gestión de cobro, asesorar a los clientes de los usos y beneficios de los productos que venden, generación de nueva cartera.
 - **Promotor:** dar servicio post-venta, investigar nuevos mercados, participar en ferias, buscar alianzas de negocios, planificar promociones conforme el plan de ventas, atender clientes en general.

b) Naturaleza de sus operaciones

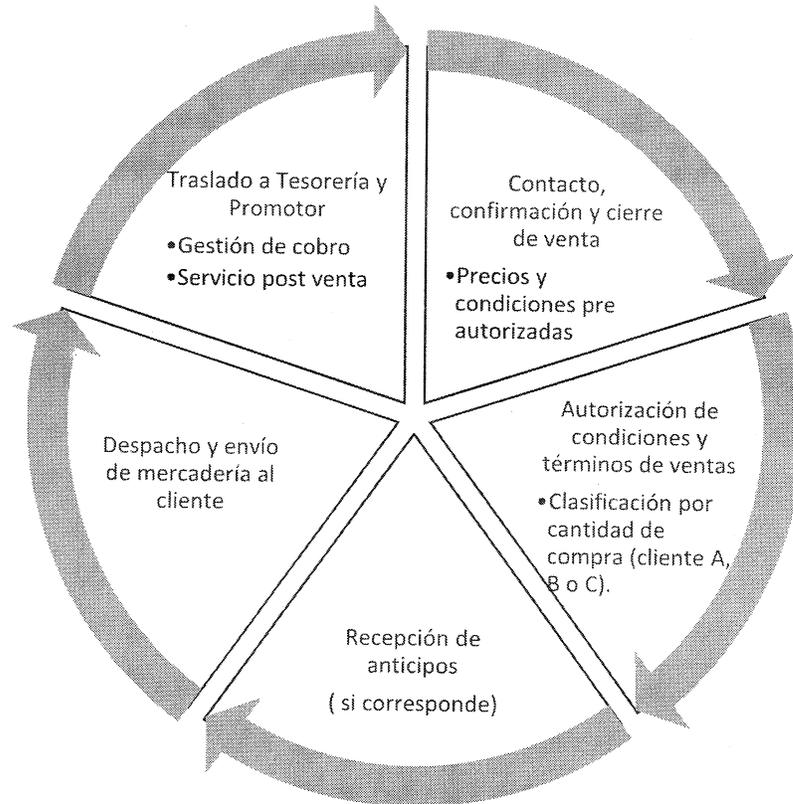
Las existencias en inventario están basados en la proyección de ventas que se tengan para el trimestre, considerando que después de solicitar mercadería a proveedor, se tarda alrededor de un mes en ser recibida. El método de valuación de los inventarios es PEPS (primero en entrar, primero en salir). Los precios de ventas están determinados con un margen de ganancia entre un 30% a un 40% considerando ya los gastos de exportación y transporte.

El ciclo operativo de la Compañía estimado es de 60 a 90 días, considerando que las compras se tardan 30 días para ser recibidas y se da un plazo de 30 días a los clientes para cancelar, siempre y cuando hayan cumplido con los

requisitos para autorización de crédito, caso contrario, las ventas deben ser al contado o con un anticipo de por lo menos un 70% del total de la compra.

El esquema de las operaciones de la Compañía es el siguiente:

Figura 2: Esquema Operativo de Polímeros de Guatemala, S.A.



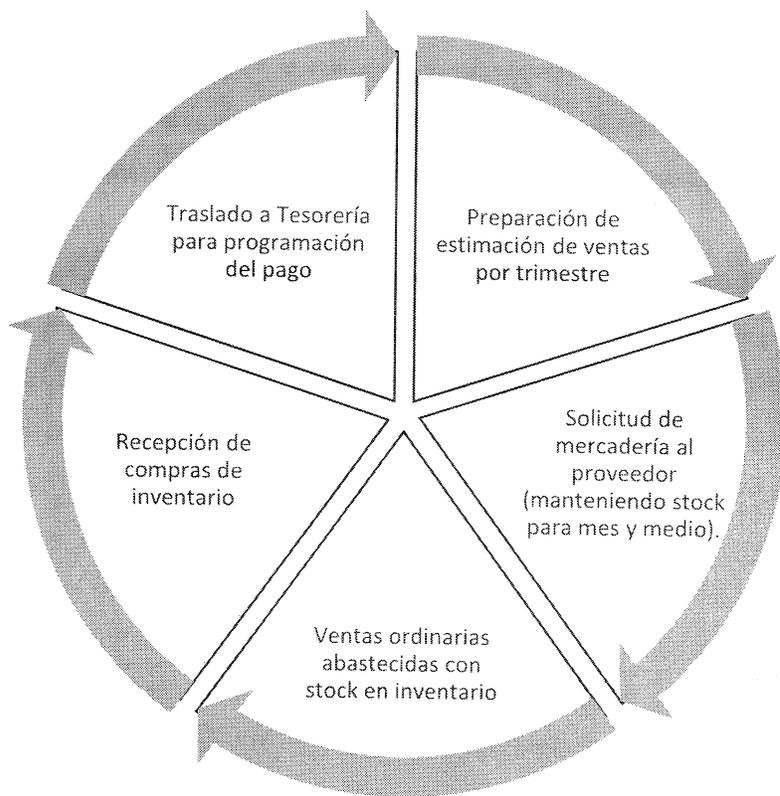
Fuente: Departamento administrativo de la Compañía

Cada uno de los departamentos involucrados se apegan a los lineamientos establecidos en los manuales de reglamentos y políticas de la Compañía. En caso de existir alguna falta o desviación, la Administración toma las medidas necesarias y si amerita, sancionada conforme lo indicado en dichos documentos.

De existir alguna situación no contemplada en los manuales o políticas de la Compañía es competencia del Gerente General, resolver la situación a manera que no perjudique o incida en costos para la Compañía.

El esquema de compras de inventario, es el siguiente:

Figura 3: Esquema de compras de inventario de Polímeros de Guatemala, S.A.



Fuente: Departamento administrativo de la Compañía

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Definiciones

2.1.1. Usuarios de los estados financieros

Los usuarios de los estados financieros son “los accionistas, socios, acreedores actuales y potenciales, el fisco, trabajadores, inversionistas y autoridades competentes”. (9:38)

Entre los diferentes usos que pueden dar los usuarios a los estados financieros, están:

- a) **Accionistas:** conocer los beneficios económicos acumulados a determinada fecha y las posibilidades de obtener beneficios en un futuro.
- b) **Socios:** sustentar la decisión de realizar o no, negocios o alianzas con las entidades.
- c) **Acreedores:** capacidad de la entidad para responder a sus obligaciones en un corto y largo plazo.
- d) **Fisco:** cerciorarse que la información presentada en las declaraciones de impuestos de la entidad coincida con los estados financieros.
- e) **Trabajadores:** estabilidad y seguridad de la entidad para la cual laboran; así como proponer planes para mejorar los beneficios económicos.
- f) **Inversionistas:** validar la capacidad de las entidades emisoras de instrumentos de deuda para responder a la obligación contraída o bien, cerciorarse de la capacidad de la entidad para adquirir dichos instrumentos.
- g) **Autoridades competentes:** requisito formal para realizar gestiones de interés para la entidad.

En general, los diferentes usuarios de los estados financieros, tienen diferentes necesidades por la cual requieren información financiera de la entidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe satisfacer las necesidades de los usuarios con autoridad limitada o capacidad para obtener la información que necesitan, ésta debe ser entendible y comprensible para aquellas personas que posean conocimientos generales de negocios y analicen la información cuidadosamente conforme a sus propósitos.

Es posible que las necesidades de los diferentes usuarios de los estados financieros entren en conflicto, por lo que ésta, debe tratar de proporcionar información que satisfaga las necesidades del mayor número de usuarios principales posibles. Sin embargo, centrarse en las necesidades de información comunes no impide que la entidad que informa incluya información adicional que sea más útil a un subconjunto particular de usuarios principales.

Por otro lado, "existen otros usuarios denominados Otras partes, tales como entes reguladores y público en general, distinto de los inversores, prestamistas y otros acreedores, quienes pueden encontrar también útiles los informes financieros con propósito general". (9:39) Sin embargo, esos informes no están principalmente dirigidos a estos otros grupos, ya que sus necesidades e intereses de información son demasiado específicos o discrepan de una base teórica una adecuada comprensión.

2.1.2. Objetivos de los estados financieros

El objetivo de la información financiera con propósito general es "proporcionar información financiera sobre una entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad". (9:38) Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

En adición, un objetivo de la información financiera es centrarse en las necesidades comunes de los usuarios para ponderar o evaluar la capacidad que tenga la entidad para generar flujos de efectivo.

Para ayudar a los usuarios a evaluar las perspectivas de flujo, “la información concerniente a utilidades debe reportarse de tal manera que enfatice no sólo las fuentes de utilidades, sino también sus tendencias, por eso el informe anual deberá proporcionar por menos la información de un año anterior al que se presenta, para fines comparativos”. (9:38)

La información sobre el cumplimiento de la Administración con sus responsabilidades es también útil para las decisiones de los usuarios de los estados financieros que tienen el derecho de aprobar las acciones de la Administración, a manera de obtener una fiabilidad en el criterio, en la ejecución de las operaciones y en la presentación de la situación financiera de la entidad.

Los informes financieros con propósito general “no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que pudieran ser necesitada por lo que los usuarios necesitan considerar información pertinente de otras fuentes, como las condiciones económicas generales y las expectativas del negocio y mercado, los sucesos y la situación política (certeza jurídica y fiscal), y las perspectivas del sector industrial y de la empresa”. (9:39)

Los informes financieros con propósito general “no están diseñados para mostrar el valor de la entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a los usuarios a estimar el valor de la entidad que informa”. (9:39)

“El proporcionar información confiable respecto a cambios en la posición financiera resultante de esfuerzos generadores de utilidades dentro de una empresa” (9:826) constituye el objetivo general más importante de la información financiera.

2.1.3. Períodos de presentación de los estados financieros

La presentación de estados financieros “es acorde a las necesidades de cada entidad, en ciertos casos se realiza de manera mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual”. (9:836) La presentación de estados financieros dependerá de las necesidades de tener información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Existen varios factores que pueden considerarse para la determinación de los períodos de presentación de estados financieros, como lo son: estacionalidad de las ventas, períodos fiscales, evaluación de desempeño financiero, evaluación de la ejecución presupuestaria, temporadas de producción, entre otras. Generalmente, “una entidad presenta por lo menos una vez al año sus estados financieros, la cual debe incluir información comparativa de por lo menos un año anterior al que se está presentando”. (9:836)

“Los estados financieros básicos a presentar por una entidad comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral
- Estado de Movimiento Patrimonial de los Accionistas
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros” (9:830)

Aspectos importantes a considerar en la presentación de estados financieros

Cuando una entidad presenta estados financieros y han sucedido cambios significativos o se presentan de distinta manera o periodicidad en relación a ocasiones anteriores, es importante considerar:

a) Cambio de período a presentar

“Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará además del periodo cubierto por los estados financieros” (9:836):

- Razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y
- El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

b) Información comparativa

Una entidad “presentará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los rubros incluidos en los estados financieros del periodo corriente”. (9:836) En adición, presentara información comparativa en:

- Para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros.
- Presentar dos estados de situación financiera, dos estados de ganancias y pérdidas (no acumulados), dos estados de flujos de efectivo, dos movimiento patrimonial (uno por cada período); así como las notas correspondientes.

En algunos casos, la información narrativa proporcionada en los estados financieros de periodo(s) inmediatamente anterior(es) continúa siendo relevante en el periodo actual, tales como litigios aún en proceso u alguna otra situación.

c) Información comparativa adicional

“Se presentará información comparativa en la medida en que esa información se prepare consistentemente con el resto de la información presentada en los estados financieros”. (9:837) Esta información comparativa puede consistir en uno o más estados a los estados financieros básicos. Si no es necesario presentar el conjunto de estados financieros, se presentará en una nota la información adicional relevante.

2.1.4. Bases de elaboración y preparación de estados financieros

En Guatemala, la legislación fiscal vigente dicta los lineamientos establecidos para la presentación de la información financiera de las entidades, lo que generalmente se conoce como base fiscal o base conforme los requerimientos para la presentación del Impuesto Sobre la Renta. Dichos lineamientos los podemos encontrar en Decreto 10–2012 Ley de Actualización Tributaria.

Dichos lineamientos están preparados para determinar el Impuesto Sobre la Renta anual de las entidades, no así, para presentar la realidad financiera de una entidad sobre una base razonable, por lo que no es recomendable tomar decisiones sobre dicha información, ya que la misma pudiera diferir significativamente de la realidad financiera.

Por otro lado, el Decreto 2–70 del Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala, indica que los comerciantes obligados a llevar contabilidad completa en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA; para ese efecto deberán llevar libros de inventarios, diario, mayor y de estados financieros; así como, podrán utilizar otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

Los PCGA proporcionan los lineamientos, criterios y bases para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades; sin embargo, el 20 de diciembre del 2007, fue publicado en el Diario Oficial la Resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala – CCPAG, en el cual se adoptan como PCGA las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB (por sus siglas en inglés).

A partir de dicha publicación, las entidades guatemaltecas iniciaron la transición para adoptar tales normas como PCGA; sin embargo, existen diferentes puntos

de vista que encaminan la preparación y presentación de la información financiera de la Compañía conforme los lineamientos fiscales pues dan prioridad al cumplimiento de las obligaciones tributarias, consecuentemente, no incurren en contratar a un profesional para asesorar en la preparación y presentación de la información financiera conforme NIIF.

Es importante indicar que el artículo 3 de la Resolución JM-44-2015 de la Junta Monetaria, entidad encargada de actividad financiera regulada del país, en la literal d) indica que las bases de preparación y presentación de los estados financieros de las entidades deben ser conforme las siguientes bases y en este orden:

- Disposiciones emitidas por la Junta Monetaria
- Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos
- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de estados financieros y Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB; las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC y sus interpretaciones.

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Son un conjunto de estándares de contabilidad e información financiera con el objetivo de reflejar la realidad económica de las transacciones que están siendo aceptados y utilizados rápidamente en todo el mundo. Son vistas como un lenguaje común que permite a las organizaciones la adaptación de la información financiera propia a un estándar internacional, para facilitar la “Comunicación Financiera” hacia diferentes usuarios. Estas incluyen:

- Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad – NIC

- Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas de Información Financiera – CINIIF – IFRIC el antiguo Comité de Interpretaciones – SIC.

Las normas se mantiene en revisión y en cada nueva emisión se indican los cambios relevantes. Las normas al emitirse, indican la fecha específica de su aplicación y, a menos que se indique en la norma, no son retroactivas. En la mayoría de casos se permite la aplicación anticipada.

2.2.1. Breve reseña histórica

“Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, son emitidas por la Junta de Normas Internaciones de Contabilidad – IASB (por sus siglas en ingles), quien es un organismo independiente del sector privado que desarrollo y aprueba las NIIF”. (9:17)

El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – IASCF. El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – IASC (por sus siglas en ingles). Sus principales objetivos son:

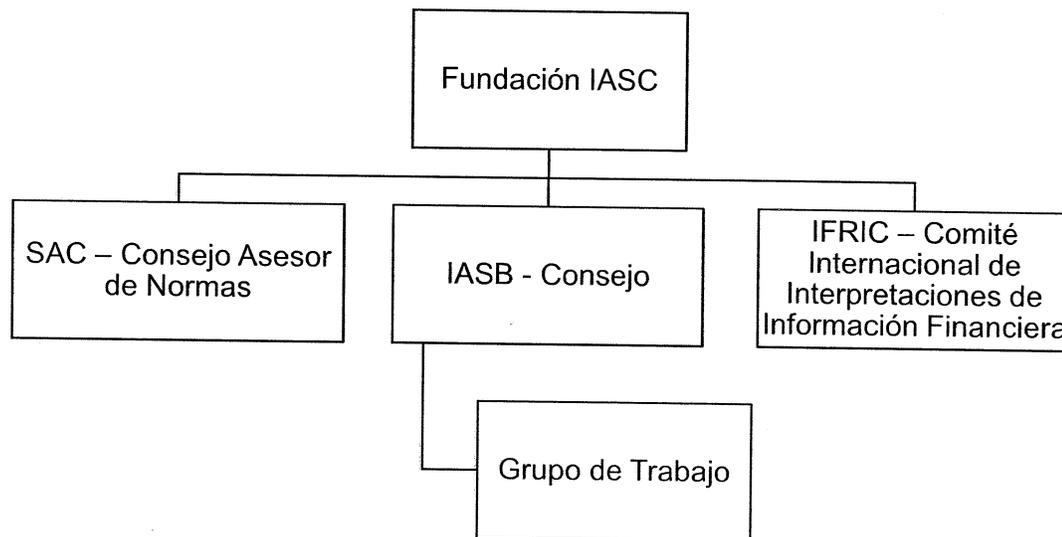
- “Desarrollar un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio,
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas,
- Cumplir con los objetivos anteriores teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes, entre otras.” (9:18)

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – IASCF (por sus siglas en inglés)

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos,

Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. Para una mejor comprensión de la estructura del IASCF e IASB, a continuación se presenta un esquema del mismo:

Figura 4 – Esquema del IASC



Fuente: www.ifrs.org

La estructura del IASB mantiene un equilibrio geográfico, integrándose por 6 administradores de Norteamérica, seis de Europa seis de la región de Asia y Oceanía y cuatro de cualquier otra área a manera de mantener dicho equilibrio.

La formación de los miembros del consejo, incluye una combinación adecuada de experiencias y prácticas recientes que incluya al menos un auditor, un preparador, un usuario y una persona procedente del ámbito académico con experiencia. Las principales cualidades de los miembros son la competencia profesional y su experiencia.

2.2.2. Ventajas de aplicación de NIIF en la elaboración y presentación de estados financieros

La implementación de las NIIF se torna como una herramienta estratégica para las empresas que con ideas innovadoras están desarrollando, a corto o mediano plazo, actividades mercantiles con terceros en el extranjero.

Las empresas que por obligación implementen NIIF, deberán preparar y presentar sus estados financieros bajo estas condiciones, así que estarán en el mismo nivel que los competidores extranjeros y será una ventaja, ya que se hablará en el mismo lenguaje financiero. Las NIIF incrementarán la comparabilidad y la transparencia de la información financiera, de esta forma se agilizan los negocios más entre los empresarios locales y extranjeros.

a) Ventajas

Entre algunas ventajas de implementar NIIF, se pueden indicar las siguientes:

- Facilitar la lectura, interpretación, comparabilidad y análisis de los estados financieros básicos de entidades en distintos países,
- Permitir a las entidades posicionarse en el mercado internacional
- Mejorar la competitividad en las empresas en el mercado local
- Transparencia de la información financiera
- Agilizar los negocios entre empresas locales y extranjeras, entre otras.

Implementar NIIF no solo “beneficiará a la empresa con visión internacional de negocios, también beneficiará a las entidades internamente, ya que será un proceso de cambio con beneficios que abarca no solo al departamento contable, sino a todos los otros departamentos de la empresa desde la Junta Directiva hasta trabajadores de un nivel jerárquico menor”.(21) Por otro lado, las empresas con afiliadas o sucursales en países que requieren o permiten las NIIF pueden ser capaces de utilizar un lenguaje contable consistente en toda la corporación.

Ahora bien, para las empresas transnacionales o multinacionales, podemos indicar las siguientes ventajas:

- Facilita el acceso al sistema financiero internacional o regional distinto al local,
- Hace más rápida y efectiva la relación de negocios entre diferentes empresas, independientemente de si son nacionales o internacionales,
- Genera un incremento en la competitividad de las empresas nacionales, lo que las hace posicionarse en el mercado, tanto local como internacional,
- Facilita la interpretación de los estados financieros a nivel nacional e internacional, alineando el lenguaje financiero–contable, entre otros.

b) Desventaja

Entre las desventajas se pueden indicar:

- Empresas con normativa distinta se resisten a las NIIF, ya que no pueden tener un incentivo de mercado para implementar estas normas.
- Menor relevante ante los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Estados Unidos – USGAAP (por sus siglas en inglés).

2.2.3. Normas específicas para la preparación y presentación de estados financieros en base a NIIF

a) Marco conceptual

“El marco conceptual sirve como base en el desarrollo de futuras normas, ayuda a la comprensión de términos y definiciones utilizados de manera general en el conjunto de normas” (10:20). Dentro de los puntos tratados en el marco conceptual están:

- Definición de Usuarios
- Necesidades de información
- Objetivo de los estados financieros básicos

El marco conceptual tiene como propósitos, los siguientes:

- “Ayudar al Consejo en el desarrollo de futuras normas y en la revisión de las existentes,
- Ayudar al Consejo en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros,
- Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales,
- Ayudar a los encargados de preparar estados financieros en la aplicación y en el tratamiento de ciertos aspectos no considerados en alguna norma,
- Ayudar a los auditores a formarse una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las NIIF, entre otros”. (9:36)

En adición, identifica las características cualitativas que hacen que la información de los estados financieros sea útil. Estas características las divide en dos tipos, siendo estos:

- Fundamentales

Tabla 1 – Características fundamentales de los estados financieros

Característica	Descripción
Relevancia	La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios.
Representación fiel	La información financiera debe ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error.

Fuente: Marco Conceptual – NIIF, emisión 2015

- De mejora

Tabla 2 – Características de mejora de los estados financieros

Característica	Descripción
Comparabilidad	La información es más útil si puede ser comparada con entidades similares y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha.
Verificabilidad	Significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. Puede ser directa o indirecta.
Oportunidad	Los responsables de la toma de decisiones dispongan a tiempo de información, de forma que ésta tenga la capacidad de influir en sus decisiones.
Comprensibilidad	La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible.

Fuente: Marco Conceptual – NIIF, emisión 2015

El marco conceptual no es una norma como tal, y no debe contradecir ninguna norma definida. De haber conflicto entre el marco conceptual y alguna norma, debe prevalecer lo establecido en la norma específica.

b) NIC 1 – Presentación de estados financieros

Norma que “proporciona los lineamientos para la preparación de un conjunto de estados financieros para uso general, los cuales comprenden el Estado de situación financiera, de Ganancias y pérdidas y otro resultado integral, de movimiento patrimonial de los accionistas, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros”. (9:830)

Esta norma no proporciona los lineamientos cuando se adopta por primera vez las NIIF como base de preparación y presentación de los estados financieros, esta norma está dirigida a entidades que ya han aplicado NIIF anteriormente.

c) NIC 7 – Estado de flujos de efectivo

Debido a que la preparación del estado de flujos de efectivo es muy amplia, se tiene una norma específica para éste. En esta norma se indican los métodos permitidos y los criterios para clasificar y determinar los flujos obtenidos o usados en las actividades de operación, inversión y financiamiento. De igual manera, proporciona los lineamientos para la conversión a moneda extranjera del estado de flujo de efectivo.

d) NIIF 1 – Adopción por primera de NIIF

Norma que proporciona los lineamientos cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF como base de preparación y presentación de su información financiera. Esta norma requiere que se presente al menos dos años adicionales al que se está presentando para una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad y del resultado de sus operaciones; así como, los efectos en el tiempo de las estimaciones requeridas por las NIIF.

e) Otras Normas aplicables por conceptos generales para la elaboración y presentación de estados financieros

La aplicación de NIIF es de aplicación integral; sin embargo, respecto a la consolidación y reexpresión indicamos las normas más representativas son:

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios
- NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
- NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores
- NIC 27 – Estados financieros separados
- NIC 28 – Inversiones en negocios conjuntos

2.3. Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos comprenden, el estado de situación financiera, estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral, estado de flujos de efectivo, estado de movimiento patrimonial de los accionistas y las notas a los estados financieros; éstos deben estar claramente identificados.

En adición, “una entidad mostrará la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario a fin de presentar información comprensible:

- Nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información,
- Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades,
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto,
- La moneda de presentación y nivel de redondeo practicado” (9:839)

2.3.1. Estado de Situación Financiera

Presenta rubros que presentan derechos y obligaciones de la entidad. “Este puede ser presentado conforme a la naturaleza de sus operaciones de la siguiente manera:

- Clasificados en corrientes y no corrientes,
- En orden de liquidez.” (9:840)

Al presentarse en orden de liquidez debe divulgarse las cantidades que espera recuperar o pagar antes y después de un año calendario de la fecha de presentación del balance.

Para presentar una clasificación de activos y pasivos corrientes, debe considerarse lo siguiente:

- Cuando se espera recuperar o cancelar en 12 meses,
- Se tiene principalmente para comercialización o consumo.

Para presentar una clasificación de activos y pasivos no corrientes, debe considerarse lo siguiente:

- Cuando se espera recuperar o pagar en un período mayor a un año,
- Se tiene principalmente para inversión (activos) o financiamiento (pasivos).

El estado de situación financiera incluirá, entre otras, partidas que presenten los siguientes importes:

- a) "Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión
- b) Activos y pasivos financieros
- c) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
- d) Activos biológicos
- e) Inventarios
- f) Efectivo y equivalentes al efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar
- g) Provisiones, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- h) Pasivos y activos por impuestos corrientes, diferidos y/o financieros
- i) Participaciones no controladoras, y
- j) Capital emitido y reservas atribuibles a los Accionistas, entre otros." (9:840)

2.3.2. Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral

"Este estado financiero puede ser presentado por función o por su naturaleza." (9:852) Por función es el estado mayormente utilizado, presenta los ingresos, costo de los ingresos, gastos de administración y venta y otros gastos y productos originados por actividades distintas a la actividad principal de la entidad. Por su naturaleza corresponde a la presentación de todos los rubros de ingresos y luego los rubros de costos y gastos.

En adición, dicho estado financiero presentará lo siguiente:

- Resultado del periodo,
- Otro resultado integral total,
- Resultado integral total del periodo, que es la suma de dos los anteriores.

Una entidad presentará las siguientes partidas, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral, como distribuciones del resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo:

- “Resultado del periodo atribuible a participaciones no controladoras y propietarios de la controladora,
- Resultado integral del periodo atribuible a participaciones no controladoras y propietarios de la controladora.” (9:847)

El estado de ganancias y pérdidas, incluirá las partidas siguientes para el periodo que presenta:

- “Ingresos de actividades ordinarias,
- Ingresos y costos financieros, tales como cambios en estimaciones,
- Participación del resultado del periodo de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación,
- Cambios en el valor razonable de activos y/o pasivos financieros,
- Un importe único para el total de operaciones discontinuadas.” (9:847)

La sección del otro resultado integral presentará partidas por los siguientes importes:

- Efectos por revaluación de las Propiedades, planta y equipo,
- Efecto por conversión bajo el método de moneda que reporta,

- La participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación.

2.3.3. Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por:

- Actividades de operación,
- De inversión, y
- De financiación.

“Cada entidad presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades” (9:886), ya sea por el método directo o indirecto.

En adición, se debe revelar con un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado; así como, revelará cualquier partida significativa que no requirió efectivo incluida en los saldos a la fecha de presentación.

2.3.4. Movimiento patrimonial de los accionistas

Una entidad “presentará para cada componente del patrimonio, un desglose por partida de otro resultado integral, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente; así como, los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa.” (9:853)

Los componentes de patrimonio incluyen:

- Cada una de las clases de capitales aportados,
- Participaciones no controladoras,

- Saldo acumulado de las partidas de otro resultado integral como lo superávit por revaluación, efecto por conversión, entre otros.

2.3.5. Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos. “Estas contienen información adicional a la que se presenta en el resto de estados financieros. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en el resto de estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.” (9:856)

Entre las características de las notas a los estados financieros, están las siguientes:

- “Presentar información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas,
- Revelar información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y
- Proporcionar información no presentada en ninguno estado financiero, que sea relevante para entender y comprender cualquiera de ellos.” (9:855)

Una entidad presentará las notas en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Para la determinación de una forma sistemática, se considerará el efecto sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. En adición, se referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

La información que se debe revelar las notas a los estados financieros es:

- “Descripción de la entidad, que incluya número de colaboradores, fecha de autorización de los estados financieros, actividad principal; así como, si es subsidiaria de alguna otra entidad.
- Políticas contables más significativas para la preparación y presentación de los estados financieros,

- Moneda de presentación y tipos de cambio utilizado para las transacciones en moneda extranjera,
- Gestión de riesgos en instrumentos financieros,
- Transacciones significativas con partes relacionadas,
- Cambios en el valor razonable de propiedades planta y equipo, de propiedades de inversión y de activos biológicos, entre otros,
- Eventos subsecuentes, y
- Cualquier información adicional necesaria para una mejor comprensión de los estados financieros.” (9:855)

Respecto a las políticas contables, una entidad debe incluir las bases de medición utilizada para elaborar los estados financieros y otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. De igual manera se deben revelar los juicios diferentes de los que involucren estimaciones utilizadas por la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Por otro lado, se “debe revelar información sobre supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos del periodo contable siguiente”. (9:857) Con respecto a estos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su importe en libros al final del período sobre el que se informa.

2.4. El papel del Contador Público y Auditor – CPA

Un contador público y auditor, es “un profesional que se dedica a manejar la contabilidad de una organización, empresa o persona. De manera general, se desenvuelve en las áreas de contabilidad, derecho, estadística, matemáticas financieras, administración, finanzas, auditoría, entre otras.” (14)

Las características del CPA, pueden variar de acuerdo a cada profesional; sin embargo, podemos indicar las siguientes:

- “Capacidad de análisis, investigación, reflexión lógica abstracta, razonamiento inductivo y análisis crítico.
- Capacidad para identificar plantear y resolver problemas en situaciones complejas de su área.
- Capacidad para organizar el trabajo, seleccionar y asignar prioridades con los recursos disponibles, ya sean financieros, físicos o humanos.” (20)

Los principales principios y valores que rigen la profesión del CPA son:

- Integridad: debe ser honesto y directo en la ejecución de su profesión.
- Objetividad: debe ser justo, no debe permitir que los prejuicios o influencias de terceros anulen este principio.
- Independencia: es actuar sin ningún tipo de influencia en el desarrollo de su profesión, entre otros.

Entre los servicios que presta el CPA, están los siguientes:

- Participar en el diagnóstico, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de sistemas integrados de información y control para la gestión interna y externa de una entidad.
- Desarrollar auditorías externas y emitir una opinión independiente sobre lo auditado.
- Desarrollar auditorías internas, como una actividad de evaluación permanente e independiente dentro de una entidad.
- Brindar asesoría a entidades en asuntos propios de su profesión como CPA.

En la legislación guatemalteca, está clasificado como profesional liberal y está sujeto a lo dispuesto en el Código Civil principalmente, y en otras leyes aplicables en el ejercicio de su profesión. De igual manera, está sujeto al

Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas y el Código de Ética emitido por dicha entidad.

El CPA como profesional, es conocedor de las NIIF pues son parte de la base para el ejercicio de su profesión, pues posee las herramientas necesarias para su comprensión y aplicación, consecuentemente, es la persona apta para asesorar en temas relacionadas con dichas normas. El papel que juega el CPA en la preparación y presentación de la información financiera es de suma importancia, pues aporta conocimientos y práctica. Derivado de lo anterior, es la persona apta para interpretar, aplicar y dirigir una adecuada aplicación de NIIF para información financiera.

CAPÍTULO III
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA
EXTRANJERA

3.1. Importancia y necesidad de la consolidación de estados financieros en moneda extranjera

Es importante comprender el término “consolidar” estados financieros, término que significa “agrupar los estados financieros de dos o más entidades económicas jurídicamente independientes, pero que forman parte de un Grupo empresarial, con la finalidad de presentarlos como si se tratase los de una sola empresa” (14); siendo la principal la que tiene el control de las demás empresas, las cuales se les denomina Subsidiarias.

El objetivo principal es el de reflejar las operaciones del grupo y las operaciones realizadas con terceros, ajenos al grupo, de tal forma que se presenten las utilidades obtenidas como una sola entidad y no en forma individual, a fin de que los estados financieros consolidados brinden información apropiada en conjunto, para la toma de decisiones financieras administrativas del Grupo, que permitan visualizar el rendimiento o resultados de las inversiones en forma grupal.

Entre los usuarios a quienes le son de gran utilidad los estados financieros consolidados están los accionistas de la Controladora, Administración de la controladora o bien, inversionistas y acreedores actuales o potenciales.

Es importante comprender los motivos del porqué un Grupo decide implementar estructuras corporativas que requieren más de una entidad y no manejar toda como una sola; entre estos motivos se pueden indicar los siguientes:

- “Separar actividades y lograr una administración especializada y específica,
- Obtener seguridad en el abastecimiento de materias primas o precios,

- Estrategias fiscales, según el monto de utilidades y regímenes a los cuales estén afectos,
- Para efectos de obtener financiamiento conjunto,
- Para efectos de expansión de operaciones, y
- Para diseminar riesgos laborales, fiscales, legales, entre otros” (17)

Presentar estados financieros consolidados es de gran relevancia en los medios financieros y económicos, ya que estos representan un avance en materia de información financiera pues se logra obtener un amplio concepto de la situación financiera de un Grupo considerado como una sola entidad, lo cual no pudiera lograrse si se presentarían estados financieros por cada entidad.

Las consolidaciones pueden presentar dos formas, siempre y cuando exista vínculo de control, estas son:

- **“Verticales:** cuando agrupan entidades ligadas por actividades escalonadas o complementarias.
- **Horizontales:** cuando agrupan entidades con actividades similares.” (17)

Por razones de propiedad en el capital y de la facultad de tomar decisiones de una entidad sobre otra, se deben incluir en los estados financieros consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultados de operaciones de la entidad consolidada. Cabe mencionar que la entidad controladora y sus subsidiarias integran una entidad económica que no tiene personalidad jurídica como tal, sino que está integrada por una o más entidades independientes que ejercen sus derechos y responden a sus obligaciones en forma independiente.

3.2. Términos y definiciones

Para una mejor comprensión de la consolidación de estados financieros, es importante conocer ciertos términos y definiciones, como los siguientes:

3.2.1. Inversión

“Es el derecho y/o propiedad sobre títulos accionarios o títulos de valores que se tienen con la intención de mantenerlas indefinidamente o a un largo plazo.”

(14) Generalmente, tienen como objetivo poseer el control sobre otra entidad para facilitar el objeto propio del negocio o establecer relaciones económicas con el fin de asegurar suministro de materias primas, distribución de productos terminados u otros. Para efectos de la consolidación de estados financieros, se refiere a “títulos acciones que integran parte del capital pagado de una entidad.”
(17)

Existen dos métodos para reconocer las inversiones en los estados financieros, siendo estos los siguientes:

- **“Método del costo:** corresponde reconocimiento del valor inicial de la adquisición de la inversión.
- **Método de participación:** corresponde al reconocimiento de los resultados obtenidos por la subsidiaria posteriores a su adquisición. Al exceder del 50% de participación, la subsidiaria debe ser consolidada.” (9:658)

3.2.2. Controladora

“Corresponde a la entidad que tiene inversiones permanentes que le permiten tener el control sobre una o más compañías subsidiarias”. (9:563) Este término se refiere a la entidad controladora individual como tal. Una controladora puede tener influencia significativa sobre una entidad, adicional a los derechos que le dan los títulos accionarios en las siguientes situaciones:

- “Tiene la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria,
- Exposición o derecho a rendimientos procedentes de su implicación en la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.” (9:565)

3.2.3. Subsidiaria

“Es la entidad individual constituida como tal, sobre la cual una controladora tiene influencia significativa en su administración.” (9:563) Es importante no confundir este término con una afiliada, pues éstas son compañías que tienen accionistas comunes o de administración común, lo que significa que están al mismo nivel, ambas pertenecen a un mismo Grupo, pero no hay control entre ellas.

3.2.4. Participación no controladora

“Representa los activos netos y la proporción de los resultados de una subsidiaria consolidada atribuible a intereses de accionistas ajenos a la compañía controladora.” (9:563) Es el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora, el cual está definido generalmente por el equivalente a la porción del capital pagado de la subsidiaria que corresponde a los accionistas ajenos a la controladora, a menos que se definan una porción distinta de la resultante del capital pagado.

La porción de la participación no controladora debe revelarse en los estados financieros consolidados pues corresponde a derechos de terceros en la sección patrimonial y si es necesario, en las notas a los estados financieros.

3.2.5. Participación

En la consolidación de estados financieros, se entiende como la “porción que corresponde del capital pagado de una entidad a cada uno de sus accionistas,” (17) siempre y cuando dichas acciones tengan derecho a voto. Generalmente está dada en porcentajes.

3.2.6. Control

Corresponde al “poder de una entidad sobre otra respecto a sus políticas financieras y de operación”. (9:558) Una empresa tiene control sobre otra cuando posee directa o indirectamente más del 50% de las acciones en

circulación con derecho a voto o bien, tiene influencia significativa. Se considera que existe la influencia significativa cuando se tiene directa o indirectamente a través de subsidiarias o asociadas, más del 20% de las acciones ordinarias en circulación con derecho a voto.

Al perder el control sobre una subsidiaria, debe proceder de la siguiente manera:

- “Dar de baja a los activos y pasivos y a las participaciones no controladas, dejando su valor en libros
- Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida, si hubiere
- Reconocer toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a con controladora
- Reconocer la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control” (9:561)

3.2.7. Conversión de estados financieros

El concepto “conversión implica transformar, reexpresar o trasladar los estados financieros de una entidad elaborados en una moneda a otra.” (21) Una conversión es una reexpresión monetaria en la cual:

- “El objeto es una medición en moneda de origen
- El producto es una medición en una moneda de conversión equivalente distinta a la de origen
- Las mediciones equivalentes se obtienen a partir de la moneda de origen y de un tipo de cambio que indica la cantidad de unidades de la moneda de origen por las que se puede cambiar a otra moneda.” (19)

Cuando lo que se convierte es el conjunto de datos que integra un juego de estados contables, se habla de conversión de estados contables, para lo cual es importante comprender la diferencia entre monedas, las cuales son:

- “**Moneda funcional:** es la moneda del ambiente principal de negocios en el cual opera una entidad.

- **Moneda de presentación:** es la moneda en la cual se presentan los estados financieros, la cual puede ser igual o distinta a la moneda funcional, dependiendo de ciertos factores.” (9:1106)

En la actualidad, realizar una conversión de estados financieros, puede obedecer a diferentes motivos, entre los cuales se pueden mencionar:

- Obtener información para la toma de decisiones en una moneda distinta de la local,
- Brindar información a accionistas del exterior que se sienten más cómodos usando datos expresados en la moneda de uso universal,
- Para consolidar o combinar los estados financieros.

3.2.8. Efecto por conversión de estados financieros

“Corresponde al importe de las diferencias de cambio resultante en la conversión de los estados financieros de un año respecto al año anterior, por medio de cualquiera de los métodos permitidos”. (9:1106) Dicho efecto, se revelará en los estados financieros de la siguiente manera:

- **Moneda funcional:** se reconocerá en los resultados del año de la entidad
- **Moneda de presentación:** Se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en un componente separado de la sección patrimonial.

3.3. Referencia técnica

Dentro de las NIIF, se encuentran normas que proporcionan aspectos generales y específicos a considerar en la consolidación y conversión de estados financieros. A continuación se presentan las normas específicas y otras normas aplicables para ambos procesos:

3.3.1. Norma Internacional de Información Financiera 10 – NIIC 10 – Consolidación de Estados Financieros

Modificada en septiembre del 2014. “Esta norma fue emitida por primera vez en mayo de 2011 por el IASB en sustitución de la NIC 27 – Estados Financieros

Consolidados y Separados. La NIIF 10 incorpora las guías contenidas en dos Interpretaciones, siendo la SIC 12 – Consolidación de Entidades de Cometido Específico y SIC 33 – Consolidación.” (9:549)

La NIIF 10, establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas; así como, proporciona conceptos y definiciones utilizados en el proceso de consolidación, tales como:

- Control
- Poder
- Participaciones no controladoras
- Pérdida de control, entre otros

Una entidad que es una controladora, no presentará estados financieros consolidados en las siguientes situaciones:

- “Han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello,
- Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público,
- No registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, y
- Su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados.” (9:562)

3.3.2. Norma Internacional de Contabilidad 21 – NIC 21 – Efecto de conversión en las tasas de cambio

Norma modificada en julio del 2015. “Dicha norma fue adoptada por el IASB en abril del 2001. La norma también sustituye a las siguientes Interpretaciones:

- SIC 11 – Variaciones de Cambio en Moneda Extranjera – Capitalización de Pérdidas debidas a devaluación muy importantes.

- SIC 19 – Moneda de los Estados Financieros Medición y presentación de los estados financieros según NIC 21.
- SIC 30 – Moneda de los Estados Financieros – Conversión desde la Moneda de Medición a la Moneda de Presentación.” (9:1097)

La NIC 21 se aplicará en las siguientes situaciones:

- Al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera,
- Al convertir los resultados y la situación financiera de los negocios en el extranjero que se incluyan en los estados financieros de la entidad, ya sea por consolidación o por el método de la participación; y
- Al convertir los resultados y la situación financiera de la entidad en una moneda de presentación.

Esta norma no es aplicable a la contabilidad de coberturas para partidas en moneda extranjera; así como, derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Esta norma establece los requisitos para que los estados financieros resultantes de una conversión puedan ser calificados como conformes con NIIF. También especifica la información a revelar en dicho proceso. Cabe mencionar, que la NIC 21 no se aplicará a la presentación dentro del estado de flujos de efectivo de los flujos de efectivo derivados de transacciones en moneda extranjera, ni en la conversión de los flujos de efectivo de los negocios en el extranjero, para tal efecto, debe observarse la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

La NIC 21 proporciona los conceptos y definiciones utilizados al referirse en transacciones de moneda extranjera y conversión a moneda extranjera, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- **“Moneda funcional:** es la moneda que corresponda al entorno económico principal en que opere la entidad.

- **Moneda de presentación:** es la moneda en que se presentan los estados financieros.
- **Moneda extranjera:** es cualquier moneda distinta de la moneda funcional.
- **Diferencia de cambio:** es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra, utilizando tasas de cambio diferentes.
- **Partidas monetarias:** son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.
- **Tasa de cambio:** es la relación de cambio entre dos monedas.
- **Tasa de cambio de cierre:** es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.
- **Tasa de cambio de contado:** es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.” (9:1106)

Las revelaciones necesarias en los estados financieros respecto a las variaciones de las tasas de cambio son:

- “El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del periodo,
- Las diferencias de cambio netas reconocidas en otro resultado integral y las acumuladas en un componente separado del patrimonio,
- Se revelará la moneda funcional, o la moneda utilizada que sea distinta a la funcional y la razón de su utilización,
- Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad que informa o de algún negocio significativo en el extranjero; así como, la razón de dicho cambio.” (9:1117)

Cuando una entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, deberá revelar claramente esta información como complementaria; así como, la moneda en que se presenta esta información

complementaria; y la moneda funcional y el método de conversión utilizado para preparar la información complementaria.

3.3.3. Otras normas aplicables

Es importante indicar que la aplicación de las NIIF es integral. Las normas aplicables o con mayor relación al proceso de consolidación y conversión de estados financieros son las siguientes:

a) NIC 1 – Presentación de Estados Financieros

Norma que establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Es importante considerar que en otras normas se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos.

b) NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

El objetivo de esta norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, cambios en estimaciones contables y de la corrección de errores.

c) NIC 27 – Estados Financieros Separados

El objetivo de esta norma es prescribir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados conforme NIIF. Esta norma deberá aplicarse a la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en el caso de que una entidad opte por presentar estados financieros separados, esta norma no establece qué entidades elaborarán estados financieros separados.

d) NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversores con control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre ésta.

e) NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

El objetivo de esta norma es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas; y los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. Se aplicará por una entidad que tiene una participación en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.

3.4. Conversión de estados financieros

Al preparar los estados financieros de una entidad, ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero o un negocio en el extranjero, determinará su moneda funcional y convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión.

Varias entidades que presentan estados financieros están integradas por otras entidades individuales, por lo que es necesario que los resultados y la situación financiera de cada entidad individual, incluida en la entidad que informa, se conviertan a la moneda en la que ésta presenta sus estados financieros, para lo cual la NIC 21 permite utilizar cualquier moneda, o monedas, para presentar sus estados financieros.

Asimismo, la NIC 21 permite a una entidad aislada que prepare estados financieros, o bien a una entidad que prepare estados financieros separados, utilizar cualquier moneda para presentar sus estados financieros. Si la moneda de presentación utilizada por la entidad es distinta de su moneda funcional.

3.4.1. Determinación de moneda funcional y moneda de presentación

Es necesario comprender que “el entorno económico principal de una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo”. (9:1107) Para determinar la moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores, conocidos como indicadores fundamentales:

- “La moneda en se pacten y liquiden los precios de venta de los bienes y servicios, y del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- La moneda en la que se pacten y/o liquiden los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.” (9:1107)

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- “La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación,
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.” (9:1107)

Los factores para determinar si la moneda funcional de un negocio en el extranjero es la misma de la entidad que informa son:

- “Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía.
- Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.

- Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.” (9:1107)

Cuando los indicadores descritos sean contradictorios y no resulte posible establecer la moneda funcional, la gerencia empleará su juicio para determinar ésta, considerando aquella que represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes. Dando prioridad a los indicadores fundamentales, seguidamente de los otros indicadores. Una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.

3.4.2. Efecto por conversión en los estados financieros

Dependiendo del método a utilizar, esta se revela en secciones distintas en los estados financieros. La NIIF incluye los siguientes métodos:

a) Método de Moneda Funcional

Consiste en reexpresar las transacciones en moneda original de una entidad a la moneda funcional al final de cada período que se informe considerando los siguientes lineamientos:

- “Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, medidas al costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y

- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.” (9:1110)

La fecha de una transacción es “la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con NIIF”. (9:1110) Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo un tasa de cambio aproximado al existente en el momento de realizar la transacción, pudiendo utilizarse el tipo de cambio promedio semanal o mensual, para todas las transacciones que tengan lugar en ese intervalo de tiempo, en cada una de las clases de moneda extranjera usadas por la entidad. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa promedio del periodo.

Para determinar el importe en libros de una partida se tendrán en cuenta además, las otras normas que sean de aplicación. El importe en libros de algunas partidas se determina comparando dos o más importes distintos.

Cuando la partida en cuestión sea un activo no monetario, medido en una moneda extranjera, el importe en libros se determinará comparando:

- “El costo o importe en libros, según lo que resulte apropiado, convertidos a la tasa de cambio en la fecha de determinación de ese importe, y
- El valor neto realizable o el importe recuperable, según lo que resulte apropiado, convertido a la tasa de cambio en la fecha de determinación de ese valor.” (9:1111)

Es importante indicar, que el efecto de esta comparación puede dar lugar al reconocimiento de una pérdida por deterioro en la moneda funcional, que podría no ser objeto de reconocimiento en la moneda extranjera, o viceversa.

Cuando se disponga de varios tipos de cambio, se utilizará aquél en el que pudieran ser liquidados los flujos futuros de efectivo representados por la transacción o el saldo considerado, si tales flujos hubieran ocurrido en la fecha de la medición. Cuando se haya perdido temporalmente la posibilidad de negociar dos monedas en condiciones de mercado, la tasa a utilizar será la primera que se fije en una fecha posterior, en la que se puedan negociar las divisas en las condiciones citadas.

Considerando los aspectos anteriores, los criterios para conversión de estados financieros por el método de moneda funcional son los siguientes:

- “Reconocimiento inicial mediante la aplicación del tipo de cambio vigente de la moneda extranjera
- Posteriormente y en cada fecha de balance:
 - Partidas monetarias al tipo de cambio de cierre
 - Partidas no monetarias, medidas al costo, al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción
 - Partidas no monetarias, medidas a valor razonable, deben reexpresarse en la fecha en que el valor razonable fue determinado
 - Resultado al tipo de cambio de la operación o promedio del período que se presenta” (9:1110)

El efecto de la liquidación de partidas monetaria a tipos de cambio distintos a los iniciales se reconoce como ganancia o pérdida del año.

b) Método moneda que reporta

“La entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda o monedas, Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, deberá utilizar el método de moneda que reporta.” (9:1113)

Generalmente para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa promedio del periodo.

Las diferencias de cambio resultantes proceden de:

- “La conversión de los gastos e ingresos a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos a la tasa de cambio de cierre.
- La conversión del activo neto inicial a una tasa de cambio de cierre que sea diferente de la tasa utilizada en el cierre anterior.” (9:1114)

Estas diferencias de cambio no se reconocen en el resultado porque las variaciones de las tasas de cambio tienen un efecto directo pequeño o nulo en los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las actividades. El importe acumulado de las diferencias de cambio se presenta en un componente separado del patrimonio hasta la disposición del negocio en el extranjero.

Cuando las citadas diferencias de cambio se refieren a un negocio en el extranjero que se consolida, pero no está participado en su totalidad, las diferencias de cambio acumuladas, surgidas de la conversión que sean atribuibles a las participaciones no controladoras, se atribuyen a la misma y se reconocen como parte de las participaciones no controladoras en el estado consolidado de situación financiera.

“Los resultados y la situación financiera de una entidad, serán convertidos a la moneda de presentación, utilizará los siguientes lineamientos:

- Todos los importes de activos, pasivos, partidas del patrimonio, incluyendo también las cifras comparativas se convertirán a la tasa de cambio de cierre

correspondiente a la fecha de cierre del estado de situación financiera más reciente

- Ingresos, costos y gastos utilizando tipo de cambio promedio.” (9:1114)

Ahora bien, considerando los aspectos indicados, “los criterios para conversión de estados financieros por el método de moneda que reporta son los siguientes:

- Activos y pasivos monetarios y no monetarios se convierten al tipo de cambio de cierre
- Ingresos y gastos al tipo de cambio de la transacción o histórico (promedio).
- Patrimonio se convierte al histórico.
- La diferencia resultante entre el tipo de cambio del año anterior y el año actual en los activos y pasivos se carga al patrimonio.” (9:1114)

El efecto de esta conversión no se incluye en el resultado según la norma, porque se asume que las diferencias cambiarias tendrán poco efecto en los flujos de efectivo.

3.5. Consolidación de estados financieros

La NIIF 10, proporciona los lineamientos a seguir para el proceso de consolidación de los estados financieros, los cuales son los siguientes:

3.5.1. Determinación de la participación no controladora

Para determinar “la porción correspondiente a la participación no controladora, se debe considerar la participación que cada accionista de la entidad posee en relación al capital pagado.” (9:559) Generalmente esta participación está dada en porcentajes. Cuando dicha participación es superior al 50%, se requiere que una entidad se consolide con la entidad controladora.

La porción de la participación no controladora se calcula sobre los rubros de la sección patrimonial y se incluye una partida dentro de la misma sección para revelar la cuantificación determinada.

Por ejemplo, si una entidad posee Q100 de capital pagado, y sus accionistas poseen, el tipo A Q75, y el tipo Q25 de ese capital pagado, le corresponden 75% y 25% de porcentaje de participación. Por lo que de los rubros que componen la sección patrimonial y el resultado del año se debe separar el 25% para determinar el saldo acumulado de la participación no controladora.

3.5.2. Eliminaciones significativas en el proceso de consolidación de estados financieros

El proceso de consolidación comprende la combinación partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias. Así como, las siguientes operaciones:

- “Compensan o eliminar el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la parte de la controladora en el patrimonio de cada subsidiaria,
- Eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del Grupo, resultados del periodo procedente de transacciones intragrupo que están reconocidos en activos (tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente).
- Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados.” (9:566)

3.5.3. Elaboración de estados financieros consolidados

Al tener los saldos ya con las eliminaciones correspondientes realizadas, se procede a la preparación de los estados financieros conforme la NIC 1, a manera de presentar como una sola entidad la información consolidada.

Es importante indicar, que “si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de los miembros

del grupo al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables del grupo.” (9:601)

Una entidad incluirá los ingresos y gastos de una subsidiaria en los estados financieros consolidados desde la fecha en que obtenga el control hasta la fecha en que cese dicho control sobre la subsidiaria. Los ingresos y gastos de la subsidiaria deberán basarse en los importes de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros consolidados en la fecha de la adquisición.

“Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación”. (9:602) Cuando los estados financieros de los períodos sobre los que informan la controladora y una de las subsidiarias fueran diferentes, ésta última elaborará, a efectos de la consolidación, información financiera adicional a la misma fecha que los estados financieros de la controladora para permitir a ésta consolidar la información financiera de la subsidiaria, a menos que sea impracticable hacerlo.

Si fuera impracticable hacerlo, la controladora consolidará la información financiera de la subsidiaria utilizando los estados financieros más recientes de ésta, ajustados por los efectos de transacciones significativas o sucesos que tengan lugar entre la fecha de esos estados financieros y la fecha de los estados financieros consolidados. En cualquier caso, la diferencia entre la fecha de los estados financieros de la subsidiaria y la de los estados financieros consolidados deberá revelarse en las notas.

3.5.4. Información a revelar en las notas a los estados financieros consolidados

“Una entidad atribuirá el resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La entidad atribuirá también el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor”. (9:601) Indicará en las políticas utilizadas para la preparación y presentación de la información financiera, las bases de consolidación y eliminaciones realizadas.

No se requiere como parte de los estados financieros básicos, pero si la Administración lo considera necesario, puede incluir información complementación las hojas de trabajo de la consolidación de las entidades incluidas en la consolidación.

3.6. Metodología para conversión y consolidación de estados financieros

En base a los lineamientos indicados en las NIIF, a continuación se presenta la metodología a seguir para la conversión y consolidación de estados financieros de una Controladora y Subsidiaria.

3.6.1. Matriz para la determinación de la moneda funcional

Conforme los preceptos fundamentales y otros preceptos indicados en la NIIF, la siguiente matriz considera los preceptos fundamentales y otros preceptos para la determinación de la moneda funcional de una Compañía. La misma debe ser alimentada con la información real de la Compañía que se está evaluando:

Tabla 3 – Matriz para la determinación de la Moneda Funcional

No.	Aspecto a observar	Moneda local (de cada Compañía)	Moneda Extranjera (US\$)	Comentario
1	Describe la moneda con la cual la compañía cancela la mano de obra - operativa y de administración.		X	
2	Moneda de las principales obligaciones financieras con la Compañía.		X	
3	Moneda de las principales transacciones y saldos con empresas relacionadas		X	
4	Moneda en que realizan las ventas y se cobran las mismas.		X	
5	Moneda en que se requiere la información financiera por parte del Gobierno Corporativo.		X	
6	Moneda base para la preparación de presupuestos, programaciones, asignación de costos y otros gastos de operación.		X	
7	Otra información adicional		X	

Fuente: NIC 21 – Efecto de la Variación de las tasas de cambio – IFRS 2015

3.6.2. Determinación de tipos de cambio y Conversión de estados financieros – Método de Moneda Funcional

Conforme el método de Moneda funcional, los tipos de cambio a utilizar para la conversión de estados financieros son:

- Activos y pasivos corrientes: tipo de cambio corriente (al día de presentación de la información financiera)
- Activos y pasivos (sin vencimiento específico) no corrientes y Patrimonio: tipo de cambio histórico (al día en que se realizó la transacción correspondiente)
- Estado de Ganancias y pérdidas: tipo de cambio del día en que se realizaron las transacciones; sin embargo, por la diversidad de transacciones que se realizan a lo largo de un período, es permitido utilizar el tipo de cambio promedio durante el período de presentación de la información financiera.

Cabe mencionar que la Compañía utilizar el tipo de cambio de referencia según el Banco de Guatemala, el cual no tiene variación significativa en relación al tipo de cambio según el principal banco en el cual realizan sus transacciones.

Como resultado de aplicar lo anterior, se tendrán los estados financieros reexpresados en la moneda funcional de la entidad en cuestión.

3.6.3. Hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros

Ya que se tienen los estados financieros de la Controladora y de la Subsidiaria, en la misma moneda, se prepara la hoja de consolidación de los estados financieros; así como, la determinación de las eliminaciones de las transacciones más significativas y de la participación no controladora de la Subsidiaria.

Para la hoja de consolidación, es importante determinar lo siguiente:

- Participación de la participación no controladora – conforme el porcentaje del capital pagado de accionistas distintos a la Controladora
- Eliminaciones de transacciones entre Compañías significativas, entre las cuentas están: saldos por cobrar y por pagar, compras y ventas, ingresos y pagos por dividendos; así como, la misma inversión y capital entre ellas.

Las eliminaciones más comunes o generales, son las siguientes:

No.	Rubro del estado financiero	Debe	Haber	Descripción
1	Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	XX,XXX	-	
	Clientes	XX,XXX	-	
	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	XX,XXX	
	Otros ingresos	-	XX,XXX	
		XX,XXX	XX,XXX	
2	Ventas - local y extranjero	XX,XXX	-	
	Costos productos agrícolas	-	XX,XXX	
	Inventarios	-	XX,XXX	
		XX,XXX	XX,XXX	
3	Capital pagado	XX,XXX	-	
	Aportes a futuras capitalizaciones	XX,XXX	-	
	Pérdidas acumuladas	XX,XXX	-	
	Participación no controladora (Resultados)	XX,XXX	-	
	Inversiones	-	XX,XXX	
	Participación no controladora	-	XX,XXX	
		XX,XXX	XX,XXX	
4	Otros ingresos	XX,XXX	-	
	Pérdidas acumuladas	-	XX,XXX	
		XX,XXX	XX,XXX	

3.6.4. Preparación de Estados financieros consolidados en moneda funcional

Ya con las eliminaciones de las transacciones más relevantes entre empresas consolidadas, se estructura el juego completo de estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria en moneda funcional los cuales incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral, Estado de Movimiento Patrimonial de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo; así como las Notas a los Estados Financieros Consolidados correspondientes.

CAPÍTULO IV
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA
EXTRANJERA EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A PRODUCCIÓN Y
VENTA DE HULE NATURAL
(Método moneda funcional – Caso práctico)

En este capítulo se llevará a la práctica lo estudiado en los capítulos I al III, planteando el caso de una empresa guatemalteca dedicada a la comercialización de hule en el mercado local y extranjero que es la controladora pues tiene el dominio de acciones con derecho a voto sobre una empresa nicaragüense, la subsidiaria, dedicada a la producción de hule para exportación.

El análisis se desarrolla desde el punto de vista financiero, por lo tanto no se tomará en cuenta los aspectos tributarios, únicamente se realizarán las explicaciones y notas que ayuden a una mejor comprensión del proceso de consolidación y conversión.

La perspectiva desde la cual se realiza la resolución del caso práctico es del Contador Público y Auditor independiente, es por ello que la normativa a observar corresponde las NIIF.

Debido a la necesidad que tiene la administración de presentar información financiera a sus socios sobre el resultado conjunto de las dos actividades, se plantea la necesidad de contratar los servicios de un contador Público y Auditor, que como experto en materia contable – financiera, analice las características y necesidades de ambas empresas y determine con base a NIIF, el método más adecuada de presentar dicha información.

4.1. Antecedentes del caso

Durante el mes de febrero del 2016, la Compañía Polímeros de Guatemala, S.A. (la "Compañía"), recibió una propuesta de mercado de Natural Polymers, Inc. (domiciliada en Reino Unido), con el objeto de realizar una alianza estratégica de negocio debido a que según el mercado internacional, el precio y calidad del hule natural es mucho mejor en la región centroamericana, ya que las condiciones geográficas y climáticas, permiten que el hule sea producido en mayor cantidad y calidad y con costos menores que en Europa. Derivado de lo anterior, Natural Polymers, Inc. presentó una propuesta de negocio a la Compañía para formalizar esta alianza estratégica.

El objetivo principal de la alianza, consiste en posicionarse dentro de los primeros proveedores de hule natural en el norte de Europa y con miras a extenderse al resto del continente y en años siguientes, a la región sudamericana; siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Natural Polymers, Inc. es una empresa de gran trayectoria en el mercado internacional del hule, aun cuando ya es productor, con sus nuevos planes de negocio, estima que su capacidad productiva no será suficiente para atender la demanda del mercado, por lo que busca aliados para hacer frente a este nuevo reto; sin embargo, necesita evaluar razonablemente la situación financiera de las empresas que pudieran ser sus aliados, previo a la formalización de la alianza. Para lo cual, entre los requisitos solicitados a la Compañía, se encuentra presentar estados financieros al 31 de diciembre del 2015 conforme Normas Internacionales de Información Financiera firmados por un auditor independiente.

Polímeros de Guatemala, S.A. tiene presente que esta propuesta representa una gran oportunidad de negocio y crecimiento, pues puede obtener renombre internacional y por consiguiente, incrementar sus beneficios económicos. Derivado de lo anterior, muestra un alto interés en participar y formalizar la

alianza de negocio. Sin embargo, no cuenta con estados financieros en base al requerimiento indicado. Inicialmente, solicita al personal del departamento contable que prepare dicha información, no obstante, el mismo responde que no le es posible atender tal requerimiento ya que no han elaborado estados financieros en base a NIIF, y debido a que la Compañía posee acciones de Plantaciones Chipa de Hule, S.A. (empresa nicaragüense), desconoce el tratamiento contable y revelaciones requeridos por las normas para dicha inversión en los estados financieros.

Para la Compañía es de suma importancia presentar oportunamente la información financiera de la Compañía, por lo que solicita a una firma de Contadores Públicos y Auditores, que prepare los estados financieros consolidados de la Compañía por los años solicitados.

La firma de profesionales contratados por la Compañía es JAVIER BOCHE & ASOCIADOS, a quienes se les proporciona la siguiente información para la realización del trabajo indicado:

Estados financieros de ambas Compañías al 31 de diciembre del 2015, que comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral
- Estado de Movimiento Patrimonial de los Accionistas
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros de cada Compañía a las fechas indicadas.
- Integraciones contables de las cuentas de balance al 31 de diciembre del 2015.

4.2. Propuesta de servicios profesionales presentada y aprobada

La propuesta de servicios presentada por la firma de auditores y aprobada para el trabajo solicita es la siguiente:

19 de mayo del 2016

Ingeniero

José. A. López. P.

Gerente General

POLÍMEROS DE GUATEMALA, S.A. Y SUBSIDIARIA

Ciudad

Estimado Ing. López:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de poder presentar nuestra Propuesta de Servicios para llevar a cabo la “**Conversión y Consolidación de estados financieros al 31 de diciembre del 2015**” de la Compañía **Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria** (Plantaciones Chipa Hule, S.A.), bajo las Normas de Contabilidad de Información Financiera – NIIF, tomando de base los alcances y bases técnicas financieras que se describen los párrafos siguientes.

ENFOQUE DEL TRABAJO

Nuestro enfoque de trabajo parte de la premisa que para preparar estados financieros consolidados es fundamental conocer las operaciones del negocio, objetivos y su entorno, ya que de lo contrario no contaríamos con elementos de juicio necesarios para presentar los estados financieros consolidados, las cuales reflejan el desempeño global de un negocio en un período en particular. Nuestro enfoque de auditar involucra entre otras cosas la evaluación de los siguientes aspectos, conjuntamente con el impacto de cada uno de ellos en los estados financieros:

1. Juicio de la Dirección en la aplicación de las políticas contables.
2. Entendimiento de los procesos y operaciones reflejadas en los estados financieros.
3. Entendimiento de las políticas contables utilizadas para la preparación de información financiera conforme NIIF.
4. Identificación de la moneda funcional de la Compañía y de la Subsidiaria.

Un enfoque como el que proponemos, no es posible lograr que sea eficiente y efectivo sin contar con la participación activa del Socio en los trabajos, por lo que a este respecto la participación del mismo es activa y permanente en el desarrollo y conclusión del trabajo.

RESPONSABILIDAD DE NUESTRO TRABAJO

Nuestra responsabilidad es la preparación y presentación de estados financieros reexpresados en moneda extranjera conforme los lineamientos establecidos en las NIIF, las cuales requieren que se utilicen ciertas directrices en el desarrollo de los procesos indicados.

El trabajo no representa una Auditoría como tal, por lo que no emitiremos una opinión como auditores independientes sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015. El trabajo se limita a los procedimientos indicados en el párrafo anterior; en adición, los procedimientos a realizar, no incluyen una evaluación del Control Interno como tal; sin embargo, de detectar alguna situación que requiera ser informada a la Administración, la misma será informada oportunamente.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La consolidación y conversión de estados financieros de la Compañía, se realizará en base a la información proporcionada por la Administración, por lo que de existir algún cambio en la misma que difiera del informe final, está deberá ser conciliada por la Administración.

INFORMES

Nuestro trabajo daría como resultado lo siguiente:

- Estados financieros consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiarias reexpresados en moneda funcional al 31 de diciembre del 2015.
- Cédulas de trabajo que ayuden a la Administración en la realización de dichos procedimientos en futuras ocasiones.

VISITAS Y HONORARIOS

Para la visita de trabajo de campo, se programará conjuntamente con la administración, con el objeto de tener la información oportunamente. Para la cual efectuaremos una única visita durante la segunda semana del mes de junio, tomando de base los estados financieros finales al 31 de diciembre del 2015 debidamente integrados y conciliados; así como, información adicional de las Compañías.

El valor de nuestros honorarios se fija con base al tiempo que estimamos invertirá nuestro personal, a quienes se les asigna una cuota de facturación relacionada directamente con su grado de experiencia y responsabilidad. De conformidad con lo anterior, con base al trabajo que hemos definido realizar y a la visita programada, hemos estimado nuestros en Q25,000 más IVA, los cuales serán facturados en dos cuotas, 75% al inicio del trabajo de campo y el 25% restante contra entrega del informe final.

Estaremos muy complacidos de servirles como sus Auditores y Consultores, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda y si es necesario programamos una reunión.

Atentamente,

Javier Boche
Socio Director

4.3. Información de la Controladora y Subsidiaria

La información general de las Compañías se describe a continuación:

4.3.1. Información de la Controladora

En el año 2012, dos profesionales de la ingeniería, decidieron emprender un negocio de distribución de hule natural y de hule de la calidad SGR-10 y SGR-20, debido a que ya contaban con contactos con la empresa productora en el extranjero, por lo que decidieron fundar la empresa Polímeros de Guatemala, S.A., aprovechando la ubicación geográfica y modernización de infraestructura de Guatemala. En adición, la ellos ya contaban con amplia experiencia pues colaboraban para un Grupo a nivel Centroamérica dedicado al negocio del hule natural.

Otro factor que contribuyó a la creación de la empresa, fue que los distribuidores en Guatemala de las marcas del Grupo, no las impulsaban lo suficiente, por lo que decidieron crear una empresa propia dedicada a ésta actividad. Derivado de lo anterior, realizaron las gestiones ante el Registro Mercantil, para inscribir una Compañía en el año 2012 como una Sociedad Anónima.

Polímeros de Guatemala, S.A. (la "Controladora"), fue constituida conforme las leyes de la República de Guatemala como Sociedad Anónima, por período indefinido según Escritura Constitutiva número 9 del 9 de septiembre del 2012. La sede central se encuentra ubicada en la ciudad de Guatemala, Guatemala. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía posee 15 colaboradores.

La actividad principal consiste en la distribución de pacas de hule de 30kg de calidad convencional, calidad SGR-10 y SGR-20, para usos industriales de las marcas PCH y PCH-plus, tanto a nivel local como al extranjero.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene un capital autorizado de Q400,000,000, representado por 4,000,000 acciones nominativas con valor

nominal de Q100 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 625,000, equivalentes a Q62,500,000. En adición, con fecha 30 de junio del 2014, la Compañía capitalizó un aporte recibido de uno de sus Socios equivalente a Q50,000,000, consistente en acciones de la empresa Plantaciones Chipa de Hule, S.A.

Los estados financieros originales de la Compañía se encuentran expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. A partir del 16 de marzo de 1994, la Junta Monetaria autorizó que el valor del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, se fijara en el mercado bancario nacional a través de la oferta y demanda de divisas. Al 31 de diciembre del 2015, el tipo de cambio en el mercado bancario era de Q7.63237 por US\$1; así como, US\$1.08864 por EU€1.

No existen restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedoras o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse por los montos máximos autorizados en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

c) Información adicional

- La totalidad de los sueldos de la Compañía son pactados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al momento de la contratación; sin embargo, el pago es realizado en Quetzales.
- Los precios de venta, tanto local como al extranjero, son ofrecidos, pactados y liquidados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El principal proveedor de la Compañía es Plantaciones Chipa de Hule, S.A., de quien representan el 90% del total de compras realizadas en el año. Los precios de compra y venta entre las Compañías son pactados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y liquidados al tipo de cambio vigente al día de la transacción.

4.3.2. Información de la Subsidiaria

Plantaciones Chipa de Hule, S.A. ("la Subsidiaria"), fue constituida el 3 de abril de 2013, conforme las leyes de la República de Nicaragua como una Sociedad Anónima, por un período de 99 años prorrogables.

La actividad principal de la Compañía es la siembra, crecimiento, producción y comercialización de hule natural; así como la exportación de pacas de hule de 30kg, calidad convencional, calidad SGR-10 y SGR-20; producto impulsado a través de sus marcas PCH y PCH-plus. El hule natural es extraído de las plantaciones durante todo el año. La entidad tiene su domicilio en departamento de León, Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2015, poseía 65 y 50 colaboradores permanentes y temporales, respectivamente, los cuales fluctúan según las necesidades de trabajo de campo por la extracción de hule.

El capital social autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 de C\$100,000,000, representado por 1,000,000 acciones nominativas, con un valor nominal de C\$100 cada una, dichas acciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Los estados financieros de la Subsidiaria se expresan en Córdobas, representados por el símbolo C\$, moneda oficial de la República de Nicaragua. El tipo de cambio en el mercado bancario era de C\$28.0028 por US\$1. Esta paridad legal tiene un deslizamiento diario, el cual es publicado mensualmente por el Banco Central de Nicaragua.

De acuerdo con la resolución del Banco Central de Nicaragua, a partir del 1 de enero de 1996 los exportadores podrán disponer libremente de las divisas que generen, por lo que no tendrán necesidad de repatriarlas ni liquidarlas. El Banco Central de Nicaragua permite el funcionamiento de un mercado de divisas libremente negociadas a través del sistema bancario y casas de cambio debidamente autorizadas.

Durante el mes de diciembre del 2015, la subsidiaria realizó una estimación por cambios en el valor razonable de sus Plantaciones y Propiedad, planta y equipo debido a que considera que existen factores que sugieran cambios significativos en el valor razonable de éstos; el efecto de tales revaluaciones fue positivo, por lo que fueron incluidos conforme corresponde en los estados financieros.

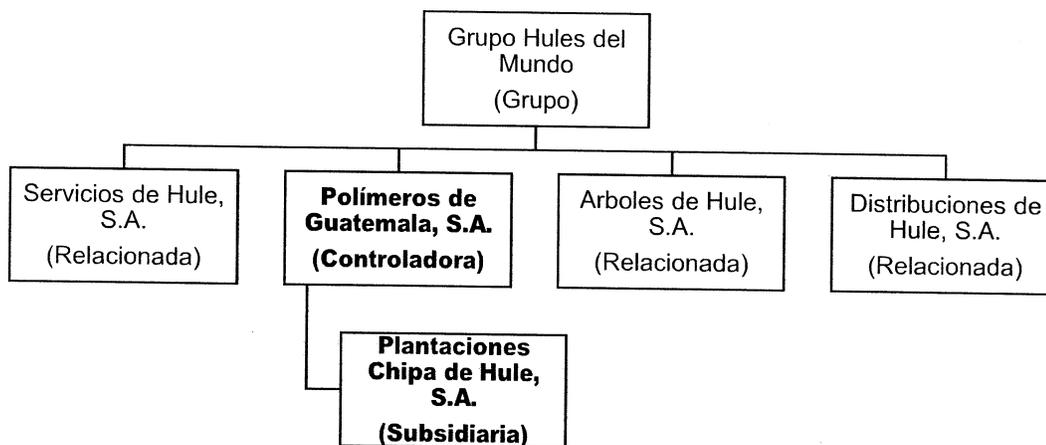
Información adicional

- La totalidad de los sueldos de la Compañía son pactados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al momento de la contratación; sin embargo, el pago se realiza en Córdobas nicaragüenses.
- El principal cliente de la Compañía es Polímeros de Guatemala, S.A.; de las ventas anuales a ésta, representan un 90% del total. Los precios de compra y venta entre las Compañías son pactados y liquidados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El 10% restante de las ventas del año, es pactada en Córdobas nicaragüenses y se realizan y liquidan en el mercado local.
- Los gastos de operación son pactados y pagados en Córdobas Nicaragüenses.

4.3.3. Esquema operativo de la Controladora y Subsidiaria

La relación operativa de las Compañías es el siguiente:

Figura 5: Esquema corporativo del Grupo



Fuente: Departamento administrativo de la Compañía

La relación entre las empresas relacionadas es de tipo comercial, por prestación de servicios, venta de mercadería; así como servicios de supervisión y honorarios técnicos para la preparación del hule natural.

4.4. Aplicación de la metodología:

A continuación el desarrollo y la aplicación de la metodología prevista en las NIIF para el proceso de conversión y consolidación de estados financieros. Para una mejor comprensión y seguimiento de los procedimientos realizados, los mismos se presentan en las siguientes Cédulas de trabajo.

Tabla 4 – Índice de cédulas para el desarrollo de la metodología:

Cédula No.	Descripción	No. Página
1	Determinación de la moneda funcional de la Controladora y de la Subsidiaria	81
2	Conversión del Estado de Situación Financiera de la Controladora - Sección de Activo	82
2.01	Conversión del rubro Inversiones	83
3	Conversión del Estado de Situación Financiera de la Controladora - Sección de Pasivo y Patrimonio	84
3.01	Conversión del rubro Capital pagado	85
3.02	Conversión del rubro Resultados acumulados	85
4	Conversión del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral de la Controladora	86
4.01	Determinación del efecto por conversión	87
5	Conversión del Estado de Situación Financiera de la Subsidiaria - Sección de Activo	88
5.01	Conversión del rubro Plantaciones	89
5.02	Conversión del rubro Otros activos	89
6	Conversión del Estado de Situación Financiera de la Subsidiaria - Sección de Pasivo y Patrimonio	90
6.01	Conversión del rubro Capital pagado	91
6.02	Conversión del rubro Aportes por capitalizar	92
6.03	Conversión del rubro Superávit por revaluación	92
6.04	Conversión del rubro Resultados acumulados	93

Cédula No.	Descripción	No. Página
Continuación		
7	Conversión del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral de la Subsidiaria	94
7.01	Conversión del rubro Cambios en el valor razonable de las Plantaciones	95
7.02	Determinación del efecto por conversión	96
8	Determinación de la Participación no Controladora	96
8.01	Determinación del capital pagado de la Participación no Controladora	96
8.02	Determinación del porcentaje de participación de la porción no Controladora	97
8.03	Determinación de la Participación no Controladora	97
9	Determinación de transacciones relevantes entre Compañías (Controladora y Subsidiaria)	98
10	Hoja de Consolidación de los estados financieros reexpresados en moneda funcional	100

A continuación se presentan las cédulas elaboradas para el proceso de conversión y consolidación de estados financieros en moneda extranjera conforme el índice anterior, las mismas incluyen notas aclaratorias para una mejor comprensión.

Cédula No.1 – Determinación de la moneda funcional

4.4.1. Determinación de la moneda funcional

En base a la información proporcionada la moneda funcional se presenta de la siguiente manera:

No.	Aspecto a observar	Moneda local (de cada Compañía)	Moneda Extranjera (US\$)	Comentario
1	Describa la moneda con la cual la compañía cancela la mano de obra - operativa y de administración.		X	Los sueldos y salarios son pactados inicialmente en Dólares; sin embargo el pago se realiza en la moneda local de cada Compañía. Al existir incrementos en el salario convenido, dicho incremento también es pactado en Dólares. Para efectos de presupuestos se consideran los montos en Dólares.
2	Moneda de las principales obligaciones financieras con la Compañía.		X	Los préstamos bancarios están contratados en dólares americanos, los pagos de intereses y de capital son realizados en dólares o en su equivalente al tipo de cambio del día de la transacción.
3	Moneda de las principales transacciones y saldos con empresas relacionadas		X	Las transacciones con empresas relacionadas son pactadas y realizadas en dólares americanos o en su equivalente al día de la transacción (pago).
4	Moneda en que realizan las ventas y se cobran las mismas.		X	Las ventas, anticipos y cobros de clientes, son pactados y realizados en dólares o en su equivalente en córdobas al día de su realización. Las ventas son en un estimado del 80% al extranjero.
5	Moneda en que se requiere la información financiera por parte del Gobierno Corporativo.		X	La información financiera es presentada en dólares americanos para efectos de presentación al Gobierno Corporativo.
6	Moneda base para la preparación de presupuestos, programaciones, asignación de costos y otros gastos de operación.		X	La moneda base para la preparación de presupuestos corresponde al Dólar.
7	Otra información adicional		X	Los estados financieros, registros contables y auxiliares, son operados en la moneda local de cada Compañía; sin embargo, se manejan registros auxiliares en dólares americanos para la preparación y presentación de la información ante el Gobierno Corporativo.

Conclusión:

En base a los aspectos evaluados en la matriz anterior, se concluye que la moneda funcional de las Compañías es el Dólar Norteamericano. Derivado de lo anterior, el método de conversión a realizar es el "Método de Moneda Funcional" para la conversión de estados financieros.

4.4.2. Conversión de Estados Financieros de la Controladora

Conforme el método de moneda funcional, la conversión sería de la siguiente manera:

Cédula No.2 – Conversión del Estado de Situación Financiera de la Controladora - Sección de Activo:

Polímeros de Guatemala, S.A.
Hoja de Conversión del Estado de Situación Financiera - Activo
 Al 31 de diciembre del 2015

	Saldos en Q	Tipo	Tipo de cambio		Equivalente en US\$
ACTIVO					
Corriente					
Caja y bancos	Q 3,241,845	Corriente	7.63237	<u>a/</u>	\$ 424,749
Cuentas por cobrar - clientes	2,247,767	Corriente	7.63237		294,504
Otras cuentas por cobrar	4,956,452	Corriente	7.63237		649,399
Inventarios	8,418,299	Corriente	7.63237		1,102,973
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	57,936	Corriente	7.63237		7,591
	18,922,299				2,479,216
No corriente					
Propiedad, planta y equipo - neto	235,291	Histórico	6.41809	<u>b/</u>	36,661
Inversión en asociada	60,000,000	Histórico	7.77861	2.01	7,713,460
	60,235,291				7,750,121
TOTAL ACTIVO	Q 79,157,590				\$ 10,229,337

a/ Para los activos corrientes se utilizó el tipo de cambio de cierre (Quetzales respecto al Dólar Norteamericano) al 31 de diciembre del 2015 según referencia del Banco de Guatemala, el cual es similar al banco en el cual la Compañía realiza sus principales transacciones.

b/ El tipo de cambio histórico para la Propiedad, planta y equipo debe ser histórico, conforme la fecha en que se adquirieron cada una de las partidas

que lo integran. El tipo de cambio aquí indicado es para fines de presentación. El detalle de la conversión de este rubro se encuentra en el Cuadro 1 – Anexo I.

Cédula No.2.01 – Conversión del rubro Inversiones:

El tipo de cambio histórico para la Inversión en asociada corresponde al tipo de cambio de la fecha en que está fue recibida y capitalizada por la Compañía. La cual, conforme la información proporcionada de termina de la siguiente manera:

Rubro	Monto en Q	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Inversiones					
Inversión en acciones en la subsidiaria Plantaciones Chipa de Hule, S.A. (hecha el 30 de junio del 2014)	Q 60,000,000	Histórico	30/06/2014	7.77861	\$ 7,713,460

Cédula No.3 – Conversión del Estado de Situación Financiera de la Controladora - Sección de Pasivo y Patrimonio:

Polímeros de Guatemala, S.A.
Hoja de Conversión del Estado de Situación Financiera - Pasivo y Patrimonio
 Al 31 de diciembre del 2015

	Saldos en Q	Tipo	Tipo de cambio		Equivalente en US\$
PASIVO					
Corriente					
Proveedores	Q 406,196	Corriente	7.63237	<u>a/</u>	\$ 53,220
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	8,005,776	Corriente	7.63237		1,048,924
Otras cuentas por pagar	1,096,909	Corriente	7.63237		143,718
	9,508,881				1,245,862
No corriente					
Préstamo bancario	1,697,200	Corriente	7.63237		222,369
Indemnizaciones	723,294	Corriente	7.63237		94,767
	2,420,494				317,136
TOTAL PASIVO	11,929,375				1,562,998
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Capital autorizado, suscrito y pagado	62,500,000	Histórico	7.78297	3.01	8,030,350
Utilidades retenidas	1,383,286	Histórico	7.57836	3.02	182,531
Resultado del período	3,344,929	Promedio	7.63237	b/	453,458
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	67,228,215				8,666,339
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Q 79,157,590				\$ 10,229,337

a/ Para los activos corrientes se utilizó el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre del 2015 según referencia del Banco de Guatemala, el cual es similar al banco en el cual la Compañía realiza sus principales transacciones.

b/ El resultado del año reexpresado en dólares es el saldo final, al aplicar a los ingresos, costos y gastos del año. Ver hoja de conversión de Estado de Resultados.

Cédula No.3.01 – Conversión del rubro Capital pagado:

El tipo de cambio histórico para el capital pagado debe ser histórico, conforme la fecha en que se fueron dando las capitalizaciones. El tipo de cambio aquí indicado es para fines de presentación. El detalle de la conversión de este rubro se presenta a continuación:

Rubro	Monto en Q	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Capital					
Suscripción y pago de acciones	Q 1,000,000	Histórico	9/09/2012	8.01126	\$ 124,824
Suscripción y pago de acciones	1,000,000	Histórico	22/01/2013	7.84381	127,489
Suscripción y pago de acciones	500,000	Histórico	22/02/2014	7.74272	64,577
Suscripción y pago de acciones	60,000,000	Histórico	30/06/2014	7.77861	7,713,460
	Q 62,500,000				\$ 8,030,350

Cédula No.3.02 – Conversión del rubro Resultados acumulados:

Debido a que las Utilidades acumuladas, como su nombre lo indica, es el resultado acumulado de años anteriores, por esta razón es necesario determinar la porción correspondiente a cada año y aplicar el tipo de cambio promedio de ese año. La conversión del saldo se presenta a continuación:

Rubro	Monto en Q	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Resultados acumulados					
Resultado 2012	Q (1,689,774)	Promedio	año 2012	7.89693	\$ (213,979)
Resultado 2013	385,468	Promedio	año 2013	7.8588	49,049
Resultado 2014	2,687,592	Promedio	año 2014	7.73495	347,461
	Q 1,383,286				\$ 182,531

Cédula No.4 – Conversión del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral de la Controladora

Polímeros de Guatemala, S.A.

Hoja de conversión del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

	Saldos en Q	Tipo	Tipo de cambio		Equivalente en US\$
INGRESOS					
Ventas - local y extranjera	Q 28,320,258	Promedio	7.65564	<u>a/</u>	\$ 3,699,267
Costo de ventas y otros	18,825,110	Promedio	7.65564		2,458,986
Margin bruto	9,495,148				1,240,281
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos de administración y ventas	4,695,656	Promedio	7.65564		613,359
Ganancia en operación	4,799,492				626,922
Otros (gastos) y productos - neto	(292,674)	Promedio	7.65564		(38,230)
Ingresos por dividendos	200,000	Promedio	7.65564		26,125
Diferencial cambiario - neto	(192,174)	Promedio	7.65564		-
OTROS (GASTOS) Y PRODUCTOS FINANCIEROS - neto					
Ganancia antes del Impuesto Sobre la Renta	4,514,644				614,817
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,169,715	Promedio	7.65564		152,791
Efecto por conversión	-			4.01	(8,568)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	Q 3,344,929				\$ 453,458

a/ Para poder reexpresar los saldos del Estado de Resultados, es necesario aplicar el tipo de cambio de cada día en que se realizaron las diferentes transacciones; sin embargo, este proceso pudiera ser muy extenuante, razón por la cual, en un año normal de operaciones, es permitido aplicar el tipo de cambio promedio de todo el año al que corresponde la operación.

Cédula No.4.01 – Determinación del efecto por conversión

Debido a que el método utilizado es el método de Moneda Funcional, el efecto por conversión se presenta en el estado de resultados del año de la Compañía, y este resultado de las diferencias al aplicar la ecuación patrimonial (activo (-) pasivo (-) patrimonio), la misma fue determinada de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Activo reexpresado	\$ 10,229,337
(-) Pasivo reexpresado	1,562,998
(-) Patrimonio reexpresado	8,212,881
(-) Resultado antes de Efecto por conversión	462,026
Efecto por conversión	\$ (8,568)

4.4.3. Conversión de estados financieros de la Subsidiaria

Conforme el método de moneda funcional, la conversión sería de la siguiente manera:

Cédula No.5 – Conversión del Estado de Situación Financiera de la Subsidiaria - Sección de Activo:

Plantaciones Chipa de Hule, S.A.
Hoja de conversión del Estado de Situación Financiera - Activo
 Al 31 de diciembre del 2015

	Saldos en C\$	Tipo	Tipo de cambio		Equivalente en US\$
ACTIVO					
Corriente					
Efectivo	C\$ 6,010,838	Corriente	28.0028	a/	\$ 214,651
Cuentas por cobrar	8,563,163	Corriente	28.0028		305,797
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	20,812,545	Corriente	28.0028		743,231
Inventarios	7,783,122	Corriente	28.0028		277,941
Producción en proceso	6,204,192	Corriente	28.0028		221,556
Anticipo a contratistas	4,257,350	Corriente	28.0028		152,033
	53,631,210				1,915,209
No Corriente					
Plantaciones	220,376,237	Histórico	27.8165	5.01	7,922,500
Propiedad, planta y equipo - neto	153,423,624	Histórico	21.91486	b/	7,000,893
Otros activos	6,053,177	Histórico	14.04775	5.02	430,900
	379,853,038				15,354,293
TOTAL ACTIVO	C\$ 433,484,248				\$ 17,269,502

a/ Para los activos corrientes se utilizó el tipo de cambio de cierre (Córdobas nicaragüenses respecto al Dólar Norteamericano) al 31 de diciembre del 2015 según referencia del Banco de Guatemala, el cual es similar al banco en el cual la Subsidiaria realiza sus principales transacciones.

b/ El tipo de cambio histórico para la Propiedad, planta y equipo debe ser histórico, conforme la fecha en que se adquirieron cada una de las partidas que lo integran. El tipo de cambio aquí indicado es para fines de presentación. El detalle de la conversión de este rubro se encuentra en el Cuadro 2 – Anexo I.

Cédula No.5.01 – Conversión del rubro Plantaciones

El 1 de diciembre del 2015, la Administración de la Subsidiaria decidió realizar una nueva valuación del valor razonable de las plantaciones, debido a que existen factores externos que sugieren incremento, tales como aumento en la producción, maduración de los arboles productivos, precios del kilo de hule en el mercado internacional, entre otros. La revaluación fue realizada por un experto y el valor resultante fue determinado en Dólares Americanos, derivado de lo anterior, la conversión del valor de las plantaciones se determinó de la siguiente manera:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Plantaciones					
Valor al 31-dic-2014	C\$ 172,002,095	Histórico	20/12/2014	26.5557	\$ 6,477,031
Cambio en valor razonable 2015	39,374,142	Histórico	1/12/2015	27.2397	1,445,469
Valor revaluado al 31-dic-2015 según experto independiente	C\$ 220,376,237	Histórico	1/12/2015	27.8165	\$ 7,922,500

Cédula No.5.02 – Conversión del rubro Otros activos

Como se indicó anteriormente, los Otros activos corresponden a las marcas PCH y PCH-plus, las cuales comercializa la Compañía. La conversión de este saldo se realiza con tipos de cambio históricos, la cual se presenta a continuación:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Otros activos					
Marcas PCH y PCH-plus	C\$ 6,053,177	Histórico	3/04/2002	14.04775	\$ 430,900

Cédula No.6 – Conversión del Estado de Situación Financiera de la Subsidiaria - Sección de Pasivo y Patrimonio:

Plantaciones Chipa de Hule, S.A.
Hoja de conversión del Estado de Situación Financiera - Pasivo y Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2015

	Saldos en C\$	Tipo	Tipo de cambio	Equivalente en US\$
PASIVO				
Corriente				
Préstamos bancarios	C\$ 30,019,530	Corriente	28.0028	a/ \$ 1,072,019
Proveedores	8,250,552	Corriente	28.0028	294,633
Intereses por pagar	3,684,896	Corriente	28.0028	131,590
Otras cuentas por pagar	9,214,250	Corriente	28.0028	329,047
	51,169,228			1,827,289
No Corriente				
Préstamos bancarios	4,644,667	Corriente	28.0028	165,864
Cuentas por pagar empresas relacionadas	9,591,079	Corriente	28.0028	342,504
Provisión para indemnizaciones	3,509,501	Corriente	28.0028	125,327
	17,745,247			633,695
TOTAL PASIVO	68,914,475			2,460,984
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital autorizado, suscrito y pagado	245,056,700	Corriente	22.44264	6.01 10,919,248
Aportes a futuras capitalizaciones	10,209,130	Corriente	25.70909	6.02 397,102
Superávit por revaluación	64,085,603	Corriente	26.75258	6.03 2,395,492
Pérdidas acumuladas	(17,194,579)	Corriente	9.30407	6.04 (1,848,071)
Resultado del período	62,412,919	Promedio		b/ 2,944,747
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	364,569,773			14,808,518
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	C\$ 433,484,248			\$ 17,269,502

a/ Para los activos corrientes se utilizó el tipo de cambio de cierre (Córdobas nicaragüenses respecto al Dólar Norteamericano) al 31 de diciembre del 2015 según referencia del Banco de Guatemala, el cual es similar al banco en el cual la Subsidiaria realiza sus principales transacciones.

b/ El resultado del año reexpresado en dólares es el saldo final, al aplicar a los ingresos, costos y gastos del año. Ver hoja de conversión de Estado de Resultados.

Cédula No.6.01 – Conversión del rubro Capital pagado

El tipo de cambio histórico para el capital pagado es histórico, conforme la fecha en que se fueron dando las diferentes capitalizaciones. El tipo de cambio aquí indicado es para fines de presentación. El detalle de la conversión de este rubro se presenta a continuación:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Capital					
Suscripción y pago de acciones	C\$ 25,000,000	Histórico	3/04/2002	14.0478	\$ 1,779,638
Suscripción y pago de acciones	25,000,000	Histórico	1/01/2011	21.8884	1,142,157
Suscripción y pago de acciones	25,000,000	Histórico	1/01/2012	22.9797	1,087,917
Suscripción y pago de acciones	100,000,000	Histórico	1/01/2013	24.1287	4,144,442
Suscripción y pago de acciones	45,000,000	Histórico	1/01/2014	25.3385	1,775,954
Suscripción y pago de acciones	25,056,700	Histórico	1/01/2014	25.3318	989,140
	C\$ 245,056,700				\$ 10,919,248

Cédula No.6.02 – Conversión del rubro Aportes por capitalizar

Los Aportes por capitalizar corresponden a Socios de la Subsidiaria, recibidos en diferentes fechas. El detalle de la conversión se presenta a continuación:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Aportes por capitalizar					
Aportes recibidos	C\$ 5,000,000	Histórico	31/01/2014	25.437	\$ 196,564
Aportes recibidos	5,000,000	Histórico	30/06/2014	25.9591	192,611
Aportes recibidos	209,130	Histórico	31/10/2014	26.3824	7,927
	C\$ 10,209,130				\$ 397,102

Cédula No.6.03 – Conversión del rubro Superávit por revaluación

El superávit por revaluación fue originado por revaluación del terreno practicada en enero del año 2010 y la revaluación de ciertos elementos de la Propiedad, planta y equipo realizada en diciembre del 2015. El detalle de la reexpresión de este rubro, se presenta a continuación:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Superávit por revaluación					
Aportes recibidos	C\$ 7,998,485	Histórico	1/01/2010	20.8433	\$ 383,744
Revaluación 2015	56,087,118	Histórico	18/12/2015	27.8798	2,011,748
	C\$ 64,085,603				\$ 2,395,492

Cédula No.6.04 – Conversión del rubro Resultados acumulados

Debido a que las Pérdidas acumuladas, como su nombre lo indica, es el resultado acumulado de años anteriores, es necesario determinar la porción correspondiente a cada año y aplicar el tipo de cambio promedio de ese año. La conversión del saldo se presenta a continuación:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Resultados acumulados					
Resultado 2002	C\$ 16,489,634	Promedio	año 2002	14.35769	\$ 1,148,488
Resultado 2003	15,393,705	Promedio	año 2003	15.1067	1,018,999
Resultado 2004	1,041,005	Promedio	año 2004	15.93451	65,330
Resultado 2005	2,114,031	Promedio	año 2005	16.73524	126,322
Resultado 2006	2,822,185	Promedio	año 2006	17.56984	160,627
Resultado 2007	1,869,468	Promedio	año 2007	18.44672	101,344
Resultado 2008	2,532,469	Promedio	año 2008	19.37242	130,725
Resultado 2009	2,983,090	Promedio	año 2009	21.13437	141,149
Resultado 2010	2,329,919	Promedio	año 2010	21.35871	109,085
Resultado 2011	5,245,010	Promedio	año 2011	22.42813	233,859
Resultado 2012	7,874,970	Promedio	año 2012	23.54798	334,422
Resultado 2013	(24,189,950)	Promedio	año 2013	24.72538	(978,345)
Resultado 2014	(19,310,957)	Promedio	año 2014	25.9579	(743,934)
	C\$ 17,194,579				\$ 1,848,071

Cédula No.7 – Conversión del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral de la Subsidiaria

Plantaciones Chipa de Hule, S.A.
Hoja de conversión del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

	Saldos en C\$	Tipo	Tipo de cambio		Equivalente en US\$
VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	C\$ 111,067,034	Promedio	27.26089	a/	
Servicios logísticos	46,206,330	Promedio	27.26089		\$ 4,074,226
Aumento del valor razonable de las plantaciones de hule	39,374,142	Transacción	27.2397	7.01	1,694,968
	<u>196,647,506</u>				<u>1,445,469</u>
					<u>7,214,663</u>
COSTOS Y GASTOS					
Costos agrícolas	69,033,774	Promedio	27.26089		2,532,337
Gastos de comercialización y venta:	40,873,938	Promedio	27.26089		1,499,362
Gastos de administración	10,600,678	Promedio	27.26089		388,860
	<u>120,508,390</u>				<u>4,420,559</u>
Utilidad en operación	76,139,116				2,794,104
Otros ingresos					
Otros Ingresos	2,538,003	Promedio	27.26089		93,101
Otros gastos					
Pérdida cambiaria	9,123,661			b/	-
Gastos financieros	3,679,913	Promedio	27.26089		134,989
Depreciaciones	3,460,626	Histórico	16.70513	c/	207,159
Efecto por conversión	-	Promedio	27.26089	7.02	(399,690)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	62,412,919				<u>2,944,747</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Superávit por revaluación de activos	56,087,118	Promedio	27.26089	d/	2,011,748
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	C\$ 118,500,037				\$ 4,956,495

a/ Para poder reexpresar los saldos del Estado de Resultados, es necesario aplicar el tipo de cambio de cada día en que se realizaron las diferentes transacciones; sin embargo, este proceso pudiera ser muy extenuante, razón por la cual, en un año normal de operaciones, es permitido aplicar el tipo de cambio promedio de todo el año al que corresponde la operación.

- b/** Debido a que el diferencial cambiario – neto indicado en el estado de resultados es efecto por reexpresión de saldos en Dólares Norteamericanos a Córdobas nicaragüenses, el mismo no se reexpresa.
- c/** Ya que el control de los tipos de cambio de la Propiedad, planta y equipo se realiza de manera histórica, la depreciación gasto debe determinarse en base a dichos tipos de cambio. Ver determinación en Cuadro 2 – Anexo II.
- d/** Tipo de cambio histórico de la fecha de la revaluación. Ver cuadro II del Anexo para la determinación del superávit por revaluación.

Cédula No.7.01 – Conversión del rubro Cambios en el valor razonable de las Plantaciones

Derivado de la valuación de las plantaciones realizada en el año 2015, el efecto se determina de la diferencia entre el valor determinado en 2015 y el valor del año anterior. El incremento del valor razonable y la conversión se presenta a continuación:

Rubro	Monto en C\$	Tipo	Fecha de transacción	Tipo de cambio del día	Equivalente en US\$
Plantaciones					
Valor revaluado al 31-dic-2015 según experto independiente	C\$ 220,376,237	Histórico	1/12/2015	27.8165	\$ 7,922,500
(-) Valor al 31-dic-2014	172,002,095	Histórico	20/12/2014	26.5557	6,477,031
Cambio en valor razonable 2015	C\$ 48,374,142	Histórico	año 2015	33.46605	\$ 1,445,469

El tipo de cambio indicada para el cambio en el valor razonable es únicamente para fines de presentación.

Cédula No.7.02 – Determinación del efecto por conversión

Debido a que el método utilizado es el método de Moneda Funcional, el efecto por conversión se presenta en el estado de resultados del año de la Compañía, y este resultado de las diferencias al aplicar la ecuación patrimonial (activo (-) pasivo (-) patrimonio), la misma fue determinada de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Activo reexpresado	\$ 17,269,502
(-) Pasivo reexpresado	2,460,984
(-) Patrimonio reexpresado	11,863,771
(-) Resultado antes de Efecto por conversión	2,545,057
Efecto por conversión	\$ 399,690

4.4.4. Hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros

Cédula No.8 – Determinación de la Participación No Controladora

La inversión de la Controladora, equivale a US\$7,713,460, La determinación se realizó de la siguiente manera:

Cédula No.8.01 – Determinación del capital pagado de la Participación no Controladora

Descripción	Monto en C\$	Fecha de transacción	Tipo de cambio aplicado	Equivalente en US\$
Capitalizaciones	C\$ 25,000,000	3/04/2002	14.04780	\$ 1,779,638
Capitalizaciones	25,000,000	1/01/2011	21.88840	1,142,157
Capitalizaciones	25,000,000	1/01/2012	22.97970	1,087,917
Capitalizaciones	89,366,600	1/01/2013	24.12870	3,703,748
Total capitalizaciones	C\$ 164,366,600		Inversión en US\$	\$ 7,713,460
(/) Valor nominal por acción	100			
Número de acciones de la Casa Matriz	1,643,666			

Cédula No.8.02 – Determinación del porcentaje de participación de la porción no Controladora

Una vez determinada la cantidad de acciones de Casa Matriz, determinamos el porcentaje que le corresponde sobre el capital pagado de la Subsidiaria. Determinación que se presenta a continuación:

Descripción	Cantidad de acciones	% de participación
Capital pagado de la Subsidiaria	245,056,700	
(/) Valor nominal por acción	100	
Total acciones pagadas	2,450,567	100%
(-) Acciones propiedad de Polímeros de Guatemala, S.A.	1,643,666	67%
Acciones de la Participación no controladora	806,901	33%

Cédula No.8.03 – Determinación de la Participación no Controladora

Al tener el porcentaje de participación de la porción No Controladora de la Subsidiaria, cuantificamos el valor que le corresponde de Patrimonio de ésta, la cual se presenta a continuación:

Descripción	Saldos de la Subsidiaria en Casa Matriz		Participación no controladora
	US\$		
	A	B	C=A-B
Patrimonio de los Accionistas de la Subsidiaria			
Porcentajes de participación		67%	33%
Capital autorizado, suscrito y pagado	\$ 10,919,248	\$ 7,713,460	<u>a/</u> \$ 3,205,788 <u>a/</u>
Aportes a futuras capitalizaciones	397,102	-	397,102 <u>b/</u>
Pérdidas acumuladas	(1,848,071)	(1,239,555)	(608,516)
Resultado del período	2,944,747	1,975,127	969,620
	\$ 12,413,026	\$ 8,449,032	\$ 3,963,994

- a/** El capital correspondiente a Casa Matriz no equivale al 67% del capital pagado de la Subsidiaria, esto obedece a que las capitalizaciones se dieron en momentos diferentes, por consiguiente, los tipos de cambio varían entre cada capitalización; sin embargo, como si conocemos lo que realmente le corresponde a Casa Matriz, colocamos dicho valor. Es importante validar dicha información en el Registro de Control de Acciones de la Subsidiaria y los tipos de cambio de referencia utilizados en su momento.
- b/** Conforme la información proporcionada, la totalidad de los aportes a futuras capitalizaciones, corresponde a la Participación no Controladora, razón por la cual, no se distribuye, sino que se traslada en su totalidad a dicho rubro.
- c/** El superávit por revaluación, las pérdidas acumuladas y el Resultado del período si se distribuyen en la porción resultante de aplicar el porcentaje de participación ya que son efectos acumulados de años anteriores.

Cédula No.9 – Determinación de eliminaciones de transacciones relevantes entre Compañías

En base a la información proporcionada de las transacciones de las Compañías, resultan las siguientes eliminaciones a realizar; así como, el traslado de la porción de la Participación No Controladora:

No.	Rubro del estado financiero	Debe	Haber	Descripción
1	Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	743,231	-	Eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar entre Polímeros de Guatemala y Plantaciones Chipa de Hule al 31 de diciembre del 2015. La diferencia se registrará con efecto en resultados consolidado del año.
	Cientes	305,797	-	
	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	1,048,924	
	Otros ingresos	-	104	
		1,049,028	1,049,028	
2	Ventas - local y extranjero	2,219,235	-	Eliminación de las ventas y compras entre empresas consolidadas conforme registros auxiliares, del cual 20% se encuentra aún en inventario al cierre del 2015.
	Costos productos agrícolas	-	1,775,388	
	Inventarios	-	443,847	
		2,219,235	2,219,235	
3	Capital pagado	10,919,248	-	Traslado de la participación no controladora del capital de la Subsidiaria y eliminación del capital pagado e inversión.
	Aportes a futuras capitalizaciones	397,102	-	
	Superávit por revaluación	-	-	
	Pérdidas acumuladas	(608,516)	-	
	Participación no controladora (Resultados)	969,620	-	
	Inversiones	-	7,713,460	
	Participación no controladora	-	3,963,994	
		11,677,454	11,677,454	
4	Otros ingresos	26,125	-	Reversión de los ingresos por dividendos recibidos en Polímeros de Guatemala de Plantaciones Chipa de Hule durante el año 2015.
	Pérdidas acumuladas	-	26,125	
		26,125	26,125	

Cédula No.10 – Hoja de consolidación de los estados financieros reexpresados en moneda funcional

Ya se ha realizado lo siguiente:

- Los estados financieros de las Compañías han sido reexpresados a su moneda funcional
- Se han determinado las eliminaciones de las transacciones más significativas realizadas entre las mismas durante el año 2015.

Por lo que ya es posible consolidar los estados financieros que incluyan dichas eliminaciones, para lo cual, a continuación se presenta la hoja de trabajo de consolidación:

Polimeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria
Hoja de Consolidación del Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2015
 (Cifras expresadas en Dólares Norteamericanos)

Descripción	Polimeros de Guatemala, S.A.	Plantaciones Chipa de Hule, S.A.	Saldos consolidados	Eliminaciones	Saldos consolidados
ACTIVO					
Corriente					
Caja y bancos	\$ 424,749	\$ 214,651	\$ 639,400	-	\$ 639,400
Cuentas por cobrar - clientes	294,504	305,797	600,301	(305,797)	294,504
Otras cuentas por cobrar y anticipos	649,399	152,033	801,432	-	801,432
Inventarios	1,102,973	277,941	1,380,914	(443,847)	937,067
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	7,591	743,231	750,822	(743,231)	7,591
Producción en proceso	-	221,556	221,556	-	221,556
	2,479,216	1,915,209	4,394,425	(1,492,875)	2,901,550
No corriente					
Plantaciones	-	7,922,500	7,922,500	-	7,922,500
Propiedades, planta y equipo - neto	36,661	7,000,893	7,037,554	-	7,037,554
Otros activos	-	430,900	430,900	-	430,900
Inversión en asociada	7,713,460	-	7,713,460	(7,713,460)	-
	7,750,121	15,354,293	23,104,414	(7,713,460)	15,390,954
TOTAL ACTIVO	10,229,337	17,269,502	27,498,839	(9,206,335)	18,292,504

Polimeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria
Hoja de Consolidación del Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2015
 (Cifras expresadas en Dólares Norteamericanos)

Descripción	Polímeros de Guatemala, S.A.	Plantaciones Chipa de Hule, S.A.	Saldos consolidados	Eliminaciones	Saldos consolidados
PASIVO					
Corriente					
Proveedores	53,220	294,633	347,853	-	347,853
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	1,048,924	342,504	1,391,428	(1,048,924)	342,504
Otras cuentas por pagar	143,718	329,047	472,765	-	472,765
Préstamos bancarios	-	1,072,019	1,072,019	-	1,072,019
Intereses sobre préstamos por pagar	-	131,590	131,590	-	131,590
	1,245,862	2,169,793	3,415,655	(1,048,924)	2,366,731
No corriente					
Préstamo bancario	222,369	165,864	388,233	-	388,233
Indemnizaciones	94,767	125,327	220,094	-	220,094
	317,136	291,191	608,327	-	608,327
TOTAL PASIVO	1,562,998	2,460,984	4,023,982	(1,048,924)	2,975,058
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Capital autorizado, suscrito y pagado	8,030,350	10,919,248	18,949,598	(10,919,248)	8,030,350
Aportes a futuras capitalizaciones	-	397,102	397,102	(397,102)	-
Superávit por revaluación	-	2,395,492	2,395,492	-	2,395,492
Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)	182,531	(1,848,071)	(1,665,540)	634,641	(1,030,899)
Resultado del periodo	453,458	2,944,747	3,398,205	(1,439,696)	1,958,509
Participación no controladora	-	-	-	3,963,994	3,963,994
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	8,666,339	14,808,518	23,474,857	(8,157,411)	15,317,446
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	10,229,337	17,269,502	27,498,839	(9,206,335)	18,292,504

Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria
Hoja de Consolidación del Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Cifras expresadas en Dólares Norteamericanos)

Descripción	Polímeros de Guatemala, S.A.	Plantaciones Chipa de Hule, S.A.	Saldos consolidados	Eliminaciones	Saldos consolidados
INGRESOS Y SERVICIOS					
Ventas - local y extranjera	3,699,267	4,074,226	7,773,493	(2,219,235)	5,554,258
Servicios logísticos	-	1,694,968	1,694,968	-	1,694,968
	3,699,267	5,769,194	9,468,461	(2,219,235)	7,249,226
COSTOS Y GASTOS					
Costos productos agrícolas	2,458,986	2,532,337	4,991,323	(1,775,388)	3,215,935
Costos de comercialización y venta	-	1,499,362	1,499,362	-	1,499,362
	2,458,986	4,031,699	6,490,685	(1,775,388)	4,715,297
Cambio en el valor razonable de la plantación	-	1,445,469	1,445,469	-	1,445,469
Margen bruto	1,240,281	3,182,964	4,423,245	(443,847)	3,979,398
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos de administración y ventas	613,359	388,860	1,002,219	-	1,002,219
Depreciaciones	-	207,159	207,159	-	207,159
	613,359	596,019	1,209,378	-	1,209,378
Ganancia en operación	626,922	2,586,945	3,213,867	(443,847)	2,770,020
OTROS (GASTOS) Y PRODUCTOS					
Otros ingresos	-	93,101	93,101	-	93,101
Ingresos por dividendos	26,125	-	26,125	(26,125)	-
Otros gastos	(38,230)	(134,989)	(173,219)	(104)	(173,323)
	(12,105)	(41,888)	(53,993)	(26,229)	(80,222)
Ganancia antes del Impuesto Sobre la Renta	614,817	2,545,057	3,159,874	(470,076)	2,689,798
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	152,791	-	152,791	-	152,791
Efecto por conversión	(8,568)	399,690	391,122	-	391,122
Utilidad neta del año antes de participación no controladora	453,458	2,944,747	3,398,205	(470,076)	2,928,129
Participación no controladora del año	-	-	-	969,620	969,620
UTILIDAD NETA DEL AÑO	453,458	2,944,747	3,398,205	(1,439,696)	1,958,509
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Superávit por revaluación de activos	-	2,011,748	2,011,748	-	2,011,748
RESULTADO INTEGRAL					
TOTAL	\$ 453,458	\$ 4,956,495	\$ 5,409,953	\$ (1,439,696)	\$ 3,970,257

4.4.5. Preparación de estados financieros consolidados en moneda extranjera

a) Estado de Situación Financiera

Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre del 2015

(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

ACTIVO	
Corriente	
Caja y bancos (nota 5)	\$ 639,400
Cuentas por cobrar - clientes (nota 6)	294,504
Otras cuentas por cobrar y anticipos (nota 7)	801,432
Inventarios (nota 8)	937,067
Cuentas por cobrar empresas relacionadas (nota 9)	7,591
Producción en proceso (nota 10)	221,556
	2,901,550
No corriente	
Plantaciones (nota 11)	7,922,500
Propiedades, planta y equipo - neto (nota 12)	7,037,554
Otros activos (nota 13)	430,900
	15,390,954
TOTAL ACTIVO	\$ 18,292,504

Las notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros consolidados.

Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria
Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre del 2015
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

PASIVO	
Corriente	
Proveedores (nota 14)	\$ 347,853
Cuentas por pagar a empresas relacionadas (nota 9)	342,504
Otras cuentas por pagar (15)	472,765
Préstamos bancarios (nota 16)	1,072,019
Intereses sobre préstamos por pagar	131,590
	2,366,731
No corriente	
Préstamo bancario (nota 16)	388,233
Indemnizaciones	220,094
	608,327
TOTAL PASIVO	2,975,058
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital autorizado, suscrito y pagado (nota 17)	8,030,350
Superávit por revaluación (nota 12)	2,395,492
Utilidades retenidas	927,610
	11,353,452
Participación no controladora (nota 18)	3,963,994
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	15,317,446
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$ 18,292,504

Las notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros consolidados.

b) Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral

Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria
Estado de Ganancias y Pérdidas y Otro Resultado Integral Consolidado

Al 31 de diciembre del 2015

(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

Ventas - local y extranjera (nota 19)	\$	5,554,258
Servicios logísticos (nota 19)		1,694,968
		7,249,226
COSTOS Y GASTOS		
Costos productos agrícolas (nota 19)		3,215,935
Costos de comercialización y venta (nota 19)		1,499,362
		4,715,297
		2,533,929
Cambio en el valor razonable de la plantación (11)		1,445,469
Margen bruto		3,979,398
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración y ventas (nota 20)		1,002,219
Depreciaciones		207,159
		1,209,378
Ganancia en operación		2,770,020
OTROS (GASTOS) Y PRODUCTOS		
Otros ingresos		93,101
Otros gastos		(173,323)
		(80,222)
Ganancia antes del Impuesto Sobre la Renta		2,689,798
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (nota 21)		152,791
Efecto por conversión		391,122
Utilidad neta del año antes de participación no controladora		2,928,129
Participación no controladora del año (nota 18)		969,620
UTILIDAD NETA DEL AÑO		1,958,509
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Superávit por revaluación de activos (nota 12)		2,011,748
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	\$	3,970,257

Las notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros consolidados.

c) **Movimiento Patrimonial de los Accionistas**

Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria
Estado de Movimiento Patrimonial de los Accionistas Consolidado
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Cifras expresadas en Dólares Americanos)

	Capital suscrito y pagado	Superávit por revaluación	(Pérdidas acumuladas) Utilidades retenidas	Participación no controladora	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	\$ 8,030,350	\$ 383,744	\$ (1,030,899)	\$ 2,994,374	\$ 10,377,569
Superávit por Revaluación del año	-	2,011,748	-	-	2,011,748
Utilidad neta del año antes de participación no controladora	-	-	2,928,129	-	2,928,129
Participación no controladora del año	-	-	(969,620)	969,620	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	\$ 8,030,350	\$ 2,395,492	\$ 927,610	\$ 3,963,994	\$ 15,317,446

Las notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros consolidados.

d) Estado de Flujos de Efectivo

Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Al 31 de diciembre del 2015

(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	\$ 7,047,823
Efectivo pagado a proveedores	(6,274,584)
Efectivo pagado a los empleados	(293,510)
Intereses bancarios pagados	(41,733)
Efectivo recibido de empresas relacionadas	334,913
Efectivo desembolsado para la producción en proceso	(221,556)
	551,353
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1,675,954)
	(1,675,954)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Efectivo recibido por préstamos bancarios	2,190,378
Efectivo pagado por préstamos bancarios	(730,126)
	1,460,252
Flujo de efectivo neto en el año	335,651
Efectivo al inicio del año	303,749
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 639,400

Nota: el Superávit por revaluación e incremento por revaluación de la Propiedad, planta y equipo fueron originados por transacciones que no requirieron efectivo.

Las notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros consolidados.

e) Notas a los estados financieros y otra información a revelar

1) Operaciones de la Compañía

Polímeros de Guatemala, S.A. (la "Compañía"), fue constituida conforme las leyes de la República de Guatemala como Sociedad Anónima, por período indefinido según Escritura Constitutiva número 9 del 9 de septiembre del 2012. La sede central se encuentra ubicada en la ciudad de Guatemala, Guatemala. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía poseía 15 colaboradores.

Su actividad principal consiste en la distribución de pacas de hule de 30kg de calidad convencional, calidad SGR-10 y SGR-20, para usos industriales de las marcas PCH y PCH-plus, tanto a nivel local como al extranjero.

La subsidiaria:

Plantaciones Chipa de Hule, S.A. ("la Subsidiaria"), fue constituida el 3 de abril de 2013, conforme las leyes de la República de Nicaragua como una Sociedad Anónima, por un período de 99 años prorrogables.

La actividad principal de la Subsidiaria es la siembra, crecimiento y comercialización de hule natural; así como la exportación de pacas de hule de 30kg, calidad convencional, calidad SGR-10 y SGR-20; producto impulsado a través de sus marcas PCH y PCH-plus. El hule natural es extraído de las plantaciones durante todo el año. La entidad tiene su domicilio en departamento de León, Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2015, poseía 65 y 50 colaboradores permanentes y temporales, respectivamente, los cuales fluctúan según las necesidades de trabajo de campo por la extracción de hule.

2) Resumen de las políticas más significativas

Excepto por no presentar cifras comparativas debido a que es primera vez que se consolidación estados financieros en su moneda funcional, os estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo

con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación:

a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de operación de Polímeros de Guatemala, S.A. y Subsidiaria. Las transacciones y saldos significativos con la Subsidiaria han sido eliminados para efectos de la consolidación de los estados financieros.

b) Políticas de conversión de la subsidiaria

Los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria, los cuales se han sido convertidos a Dólares de Norteamérica de acuerdo con las siguientes bases: i) los activos monetarios y pasivos monetarios a la tasa de cambio vigente al final del año y ii) el patrimonio, activos fijos, propiedades de inversión, plantaciones y el estado de resultados a tasas de cambio correspondientes a los años en que ocurrieron las transacciones. El efecto de la conversión resultante se incluye como parte del estado de resultados consolidado.

c) Plantaciones y producción en proceso

La Compañía ajusta el valor de las plantaciones de hule a su valor razonable, el cual determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados de acuerdo con la capacidad de producción y venta, las condiciones de precios de mercado y la tasa de descuento que contempla los factores de riesgo de este tipo de cultivo. La tasa de descuento comercial, se ha compuesto como la sumatoria de la Tasa Social de Mercado estimada por el Gobierno de Nicaragua para sus inversiones más un porcentaje estimado para las industrias agrícolas todavía no rentables.

El aumento o disminución en el valor de las Plantaciones se registra como parte de los resultados del año.

La producción en proceso acumula los costos por mano de obra, insumos y otros costos necesarios para la producción de hule, estos se trasladan al inventario al momento cuando la producción se haya recolectado y disponible para la venta.

d) Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición o su valor neto de reposición, el que sea menor. No se estima reserva por obsolescencia debido a la alta rotación en el año de los inventarios.

e) Propiedades, planta y equipo

Los Terrenos, Edificios y Construcciones, Equipo agrícola e industrial, Equipo de riego y Mobiliario y equipo se registran a su valor razonable, el cual se determina por medio de un valuador independiente certificado. La diferencia entre el valor en libros y su valor razonable se registra con crédito a superávit por revaluación, mientras que la pérdida, resultado de la revaluación, se registra en los resultados del período cuando no hubiere superávit previo registrado. Todos los demás activos se registran al costo de adquisición. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan.

Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a resultados a medida que se efectúan. Las depreciaciones son registradas bajo el método de línea recta y con base a los años de vida útil estimados de los bienes.

f) Provisión por indemnización

La Compañía tiene la política de pagar indemnización universal, por lo que provisiona mensualmente el gasto correspondiente por este concepto. Al término de cada período realiza un cálculo por el pasivo laboral máximo y ajusta la diferencia con efecto en resultados.

g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la operación. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son reexpresados en moneda nacional al final de cada año, de acuerdo con el tipo de cambio prevaleciente en el sistema bancario y el efecto correspondiente es incluido como parte de los resultados del período.

h) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Tanto los ingresos como los costos y gastos se registran en el período en que se incurren, utilizando el método de lo devengado.

i) Impuesto Sobre la Renta corriente y diferido

Los impuestos a las ganancias se registran en el año al que corresponden. Debido a que no existen diferencias temporarias respecto a la base fiscal, no se reconoce el efecto por impuestos diferidos.

j) Estimaciones

La preparación de los estados financieros está de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración haga ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en las notas que se acompañan. Aun cuando pueden llegar a

diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

k) Instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero representa la cantidad por la cual puede ser negociado en una transacción actual sin presión entre partes interesadas. Los siguientes métodos y suposiciones fueron usados al estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero.

- **Efectivo:** El valor en libros se aproxima a su valor razonable debido a lo corto de su realización.
- **Préstamos:** Su valor en libros se aproxima a su valor razonable en función a que se encuentran pactados a tasas de mercado.
- **Proveedores y otras cuentas por pagar:** Su valor en libros se aproxima al valor razonable debido a lo corto de su vencimiento.
- **Cuentas por cobrar y pagar relacionadas:** Los saldos se muestran a sus valores originales menos los abonos/pagos realizados. La liquidación de estos saldos está pactada con términos y acuerdos totalmente diferentes de los que se harían con terceros.

3) Gestión de riesgos en instrumentos financieros

La Compañía se encuentra sujeta y realiza las siguientes gestiones relacionadas con los riesgos de instrumentos financieros:

- **De Mercado:** La Compañía no posee instrumentos financieros importantes que puedan variar en su importe debido a precios de mercado o cambios en las tasas de interés. Los préstamos bancarios se encuentran pactados a tasas de interés variables.

- **De Crédito:** La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se origina por la concentración de las ventas en pocos clientes; no obstante, la Gerencia hace un monitoreo constante de sus cuentas por cobrar.
- **De Liquidez:** La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez, por la situación de déficit que presenta. Dicho riesgo es monitoreado directa y periódicamente por la Gerencia; en adición, la Compañía posee el apoyo total de sus accionistas si llegara a tener problemas de liquidez.

4) Unidad monetaria y tipo de cambio

Los estados financieros están expresados en Dólares de Norteamérica. Los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria, se expresan en la moneda local del domicilio de cada una de éstas, las cuales están representadas por el símbolo Q y C\$, respectivamente.

Los estados financieros en moneda local, han sido convertidos a US\$, de acuerdo con el método descrito en la nota (2 a) Al 31 de diciembre del 2015, el tipo de cambio en el mercado bancario era de Q7.63237 y C\$28.0028 por US\$1, respectivamente.

No existen restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedoras o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse por los montos permitidos por la legislación aplicable en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

5) Caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2015, los clientes se integran de la siguiente manera:

Banco Central de Guatemala, S.A.	\$	211,002
Banco Central de Nicaragua, S.A.		179,032
First American Bank		242,972
Efectivo		6,394
	\$	639,400

6) Clientes

Al 31 de diciembre del 2015, los clientes se integran de la siguiente manera:

Polimeric, Inc.	\$	147,252
Los Hules, S.A. de C.V.		73,626
Elásticos de Hule, S.A.		44,176
Otros clientes menores		29,450
	\$	294,504

7) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015, los clientes se integran de la siguiente manera:

Impuesto al Valor Agregado - IVA	\$	320,573
ISR pagos trimestrales <u>a/</u>		200,358
ISO pagos trimestrales <u>a/</u>		160,286
Préstamos a empleados		80,143
Anticipos a proveedores		40,072
	\$	801,432

a/ Los créditos fiscales no acreditados al 31 de diciembre del 2015 es posible su acreditamiento en años siguientes.

b/ La Compañía se acredita dicho impuesto según la literal a) del artículo No.11 del Decreto No.73-2008 del Congreso de la República, Ley de Impuesto de Solidaridad – ISO

8) Inventarios

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo se integra de la siguiente manera:

Hule natural	\$	281,120
SGR-10 marca PCH		234,267
SGR-20 marca PCH		187,413
SGR-10 marca PCH-plus		140,560
SGR-20 marca PCH-plus		93,707
	\$	937,067

9) Saldos y transacciones con empresas relacionadas

La Compañía forma parte de un Grupo de empresas relacionadas con las cuales efectúa transacciones importantes. Los términos de tales transacciones pudieran no ser los mismos que se dan con terceros independientes. Las Cuentas por cobrar y pagar no devengan interés alguno y en base a los flujos estimados de la Administración se consideran a corto plazo. Al 31 de diciembre, se integran de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar:

Servicios de Hule, S.A.	\$	7,591
-------------------------	----	-------

Cuentas por pagar:

Servicios de Hule, S.A.	\$	171,252
Arboles de Hule, S.A.		102,751
Distribuciones de Hule, S.A.		68,501
	\$	342,504

Transacciones:

La Compañía recibió servicios de fletes, transportes y gastos de logística de las relacionadas Servicios de Hule, S.A. y Distribuciones de Hule, S.A. por un total de Q856,677.

10) Producción en proceso

Corresponde a los costos acumulados para la siguiente temporada de recolección. Al 31 de diciembre del 2015, se integran de la siguiente manera:

Mano de obra	\$	99,700
Gastos de producción		77,545
Insumos y fertilizantes		44,311
	\$	221,556

11) Plantaciones

La conciliación entre el valor al inicio y al final del año de las Plantaciones se muestra a continuación:

	Saldos al 31-dic-2014	Cambios en el valor razonable	Saldos al 31-dic-2015
Plantaciones de hule	\$ 6,477,031	\$ 1,445,469	\$ 7,922,500

A continuación se describen las principales características de las Plantaciones al 31 de diciembre del 2015, y la producción obtenida durante el año que terminó en esa fecha:

Al 31 de diciembre del 2015, la plantación de hule se extendía a 370 hectáreas, en las cuales se encontraban sembrados 64,725 árboles. La producción total durante el año 2015 1,120,409 pacas de 35kg. La vida útil de la Plantación de se extiende más allá de los 50 años. Al 31 de diciembre del 2015, hay 62,864 árboles productivos.

El valor razonable de las Plantaciones de hule se determinó con base a la valuación realizada de acuerdo a las características particulares de las Plantaciones utilizando las siguientes variables de análisis:

- Debido a que la población, cuenta con un 29.7% de árboles jóvenes (de 0 a 10 años) y dentro de este grupo un 11.3% de árboles todavía no

- productivos, el diseño de valuación se compone de un período inicial de 8 años para alcanzar la madurez productiva de toda la población, más 20 años adicionales de producción bajo las condiciones base.
- Se ha considerado un valor residual del proyecto como referencia, ya que la plantación se considera de tipo perenne.
 - Proyecciones basadas en precios del año 2014 y 2013, respaldadas por la historia comercial de la Subsidiaria, tomando en cuenta que ha sido un año de condiciones normales, en donde los beneficios son los promedios para productores de la región.
 - Los costos proyectados, incluyen exclusivamente los relacionados a las plantaciones, excluyendo gastos de cosecha, planta empacadora (industria), gastos administrativos, gastos de ventas e intereses financieros.
 - La tasa de descuento para la determinación del Valor Actual Neto, ha partido del comparativo con el rendimiento de las últimas colocaciones de deuda interna y externa por parte del Gobierno, considerándose como las de menor riesgo en el país.
 - La tasa de descuento comercial, se ha compuesto como la sumatoria de la Tasa Social de Mercado estimada por el Gobierno para sus inversiones; la cual incluye un porcentaje estimado para las industrias agrícolas todavía no rentables.

El efecto en la determinación del valor razonable de la Plantación al 31 de diciembre del 2015, se registró como parte de los resultados del año y representó un incremento de US\$1,445,469.

12) Propiedades, planta y equipo

El movimiento durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015 de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Saldos al 31-dic-2014	Adiciones	Bajas	Depreciación acumulada antes de revaluación	Revalua- ciones	Saldos al 31-dic-2015	Vida útil (en años)
Costo							
Edificios y construcciones a/, b/	\$ 361,991	\$ -	\$ -	\$ 126,456	\$ 1,303,573	\$ 1,539,108	25
Equipo agrícola e industrial a/	2,599,428	589,476	-	1,148,838	54,967	2,095,033	20
Equipo de riego a/	1,021,182	115,116	-	560,932	399,261	974,627	20
Equipo rodante	200,590	-	-	-	-	200,590	20
Mobiliario y equipo a/	102,317	2,988	-	67,877	51,944	89,372	5 - 10
Otros equipos	385,002	120,193	-	-	-	505,195	20
Equipo de computo	16,093	-	-	-	-	16,093	3
Vehículos	49,244	-	-	-	-	49,244	5
Mejoras en propiedad arrendada	20,133	-	-	-	-	20,133	5
	4,755,980	827,773	-	1,904,103	1,809,745	5,489,395	
Depreciaciones acumuladas							
Edificios y construcciones	114,872	11,584	126,456	-	-	-	
Equipo agrícola e Industrial	1,031,106	117,732	1,148,838	-	-	-	
Equipo de riego	517,399	43,533	560,932	-	-	-	
Equipos industriales	-	-	-	-	-	-	
Equipo rodante	101,632	8,024	-	-	-	109,656	
Mobiliario y equipo	62,232	9,139	67,877	-	-	3,494	
Otros equipos	195,067	18,604	-	-	-	213,671	
Equipo de computo	10,730	5,058	-	-	-	15,788	
Vehículos	14,875	9,845	-	-	-	24,720	
Mejoras en propiedad arrendada	8,053	4,027	-	-	-	12,080	
	2,055,966	227,546	1,904,103	-	-	379,409	
Subtotal	2,700,014	600,227	(1,904,103)	1,904,103	1,809,745	5,109,986	
Construcciones en proceso	142,113	848,181	-	-	-	990,294	
Terrenos a/, b/	735,272	-	-	-	202,002	937,274	
	\$ 3,577,399	\$ 1,448,408	\$ (1,904,103)	\$ 1,904,103	\$ 2,011,747	\$ 7,037,554	

a/ Activos sobre los cuales recae prenda agraria (equipo agrícola e industrial) e hipoteca (terrenos), garantizando los préstamos indicados en la nota (16) a los estados financieros consolidados.

b/ El superávit por revaluación se generó por el efecto neto de la revaluación de Terrenos, Edificios y Construcciones, Mobiliario y equipo y Equipo de riego, tomando como base los avalúos correspondientes, realizados por el Ingeniero José José García García, al 20 de diciembre del 2015.

El superávit por revaluación generado por estos activos se encuentra integrado de la siguiente forma:

	Saldos al 31-dic-2014	Revaluación del año	Saldos al 31-dic-2015
Edificios y construcciones	\$ -	\$ 1,303,573	\$ 1,303,573
Equipo agrícola e industrial	-	54,967	54,967
Equipo de riego	-	399,261	399,261
Mobiliario y equipo	-	51,945	51,945
Terrenos	383,744	202,002	585,746
Plantaciones de hule	\$ 383,744	\$ 2,011,748	\$ 2,395,492

13) Otros activos

Al 31 de diciembre del 2015, ascienden a US\$430,900, y corresponden a las marcas PCH y PCH-plus de Plantaciones Chipa de Hule, S.A., las cuales fueron aportadas por los Accionistas en el año 2002.

14) Proveedores

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo se integra de la siguiente manera:

Empaques para Hule, S.A.	\$	173,927
Viajes y Logística, S.A. de C.V.		121,749
Trip Boat, Inc.		52,177
	\$	347,853

15) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo se integra de la siguiente manera:

Prestaciones laborales por pagar	\$	165,468
Servicios generales por pagar		141,830
Anticipos de clientes		94,553
Otras cuentas por pagar		70,914
	\$	472,765

16) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo se integra de la siguiente manera:

Banco	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo total
First American Bank <u>a/</u>	\$ 722,700	\$ 267,300	\$ 990,000
Banco Central de Nicaragua, S.A. <u>b/</u>	180,955	66,928	247,883
Banco Central de Guatemala, S.A. <u>c/</u>	168,364	54,005	222,369
	\$ 1,072,019	\$ 388,233	\$ 1,460,252

- a/ Préstamo contratado conforme a Escritura No. 128 del 14 de mayo del 2013. Préstamo hipotecario sobre los edificios y terreno, por un monto original de US\$5,000,000, con desembolsos conforme a solicitud de la Compañía al banco. El destino es para capital de trabajo. El plazo es a 8 años con pago de capital al vencimiento o amortizaciones parciales, devenga un interés anual variable del 8%.
- b/ Préstamo contratado conforme a Escritura No. 8 del 1 de enero del 2010. Préstamo hipotecario sobre los edificios y terreno, por un monto original de US\$3,000,000, con desembolsos conforme a solicitud de la Compañía al banco. El destino es para capital de trabajo. El plazo es a 6 años con pago de capital al vencimiento o amortizaciones parciales, devenga un interés anual variable del 7.5%.
- c/ Préstamo contratado conforme a Escritura No. 11 del 4 de diciembre del 2012. Con garantía fiduciaria, por un monto original de US\$2,000,000, con un solo desembolso. El destino es para capital de trabajo. El plazo es a 8 años con pago de capital al vencimiento o amortizaciones parciales, devenga un interés anual variable del 5%.

La porción corriente y no corriente de los préstamos bancarios está determinada en base al plan de pagos establecido por los bancos, el cual está incluido en la escritura de formalización de cada uno de los mismos.

17) Capital autorizado, suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene un capital autorizado de Q400,000,000, representado por 2,000,000 acciones nominativas con valor nominal de Q100 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 625,000, equivalentes a Q62,500,000. Capital reexpresado equivalente a US\$8,030,350.

18) Participación no controladora

Corresponde al 33% de la participación no controladora en la subsidiaria Plantaciones Chipa de Hule, S.A. Al 31 de diciembre del 2015, se integra de la siguiente manera:

Capital autorizado, suscrito y pagado	\$	3,205,788
Aportes a futuras capitalizaciones		397,102
Pérdidas acumuladas		(608,516)
Resultado del período		969,620
	\$	3,963,994

19) Ingresos y costos

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, los ingresos y costos se integran de la siguiente manera:

	Ingresos	Costos	Margen
Ventas			
Locales	\$ 4,443,406	\$ 2,733,545	\$ 1,709,861
Extranjeras	1,110,852	482,390	628,462
	5,554,258	3,215,935	2,338,323
Servicios logísticos			
Servicios logísticos (nota 19)	1,694,968	1,499,362	195,606
	\$ 7,249,226	\$ 4,715,297	\$ 2,533,929

20) Gastos de administración y venta

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, los gastos de administración incurridos se integran de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	\$	250,555
Honorarios y servicios profesionales		180,399
Prestaciones laborales		80,178
Publicidad		40,089
Comisiones sobre ventas		120,266
Energía eléctrica		70,155
Viáticos y gastos de viaje		60,133
Otros gastos		200,444
	\$	1,002,219

21) Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre del 2015, el impuesto determinado asciende a US\$152,791 y corresponde a Polímeros de Guatemala, S.A., quien se encuentra inscrita en el régimen sobre Utilidades Lucrativas, del Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria en Guatemala, el cual consiste en aplicar la tasa impositiva vigente a la renta imponible determinada.

De acuerdo con la lo establecido en el Código Tributario, Decreto No. 6 – 91, el derecho de las autoridades fiscales de revisar las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta prescribe a los cuatro años contados a partir de la fecha en que la declaración debió ser presentadas. Las declaraciones por los años no prescritos no han sido revisadas por la autoridad competente y no se tiene conocimiento de alguna revisión en proceso.

La subsidiaria Plantaciones Chipa de Hule, S.A. no hubo impuesto determinado debido a que goza de beneficio fiscal por dedicarse a la producción agrícola y exportación. Este beneficio vence en el año 2020.

De acuerdo con la Legislación Tributaria vigente en Nicaragua, el derecho de las autoridades fiscales de revisar las declaraciones juradas del Impuesto Sobre

la Renta prescribe a los cuatro años contados a partir de la fecha en que la declaración debió ser presentada. Las declaraciones aún no prescritas hasta la fecha no han sido revisadas.

22) Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y la fecha de su autorización por parte de la Administración, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados autorizados.

CONCLUSIONES

- 1) En base a los lineamientos proporcionados por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF se ha preparado esta guía de la metodología a aplicar en el proceso de conversión y consolidación de estados financieros, de fácil comprensión y aplicación para el ejercicio de la profesión del Contador Público y Auditor.
- 2) Para un proceso contable que requiere una correcta y adecuada interpretación y ejecución de los lineamientos establecidos en las NIIF, es necesario tener el apoyo o asesoría de una profesional de la contaduría pública y auditoría, pues su experiencia y conocimiento del tema, ayudará a la correcta aplicación de los lineamientos, consecuentemente, el resultado será el esperado.
- 3) Determinar la moneda funcional de una Compañía al iniciar un proceso de reexpresión de estados financieros es vital, ya que de utilizar una moneda distinta, el resultado sería el reflejar una realidad económica distinta o sesgada de la real de una Compañía, para lo cual, es necesario apegarse a los preceptos indicados en las NIIF para poder determinar fehacientemente la moneda funcional.
- 4) El objetivo de preparar estados financieros consolidados es presentar la situación financiera, resultados de la operación y los flujos de efectivo de un Grupo empresarial como si fuera una sola entidad, para tener un panorama general de la situación financiera de un Grupo.
- 5) Adoptar las NIIF como base de preparación y presentación de la información financiera de las Compañías incide en tener información más cercana a la realidad económica de las mismas; en adición, la implementación en otros países de las normas va en crecimiento, por lo que el lenguaje financiero sería mucho más fácil y abre puertas y oportunidades a las Compañías.

RECOMENDACIONES

- 1) Para los profesionales de la contaduría pública y auditoría es necesario actualización constante respecto a NIIF para prestar asesorías de alta calidad a los clientes. Esto, pues dichas normas son revisadas y modificadas continuamente.
- 2) No cualquier persona que opera registros contables o es conecedor de manera general, tiene la capacidad de interpretar y aplicar correctamente las NIIF, por lo que es necesario buscar asesoría o acompañamiento de un CPA que cuente con amplia experiencia y que esté constantemente actualizado.
- 3) Es importante que la Administración de un Grupo evalúe los diferentes preceptos fundamentales para la determinación de la moneda funcional de cada Compañía; previo a iniciar un proceso de conversión de estados financieros, a manera de presentar información financiera más acorde a la realidad económica.
- 4) Para presentar una adecuada realidad económica en estados financieros consolidados de un Grupo, es necesario identificar las transacciones entre empresas incluidas en la consolidación, a manera de eliminar las que sean más significativas; así como, identificar el control que una Compañía tiene sobre otra.
- 5) Adoptar las NIIF como base de preparación y presentación de la información financiera de las Compañías para presentar una realidad económica más real de las Compañías, a manera de evaluar la situación y el desempeño y facilite la comprensión de usuarios de los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, Luis F. Zayas M., Enrique, Pérez Marisol, Consultoría Organizacional, 102 páginas
2. Andrade, Simón; Diccionario de Economía, quinta edición, Editorial Andrade, 257 páginas
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas, Guatemala, Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y Sus Reformas, Guatemala, Guatemala
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 15-98, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles y sus Reformas, Guatemala, Guatemala
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA y sus Reformas, Guatemala, Guatemala
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad – ISO y sus Reformas, Guatemala, Guatemala
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Ley 106, Código Civil y sus Reformas, Guatemala, Guatemala
9. Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Atestiguamiento, Normas Internacionales de Auditoría (comprenden normas para atestiguar, normas de revisión), Traducción al español, Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, Distrito Federal, México 2015. 1,740 páginas.
10. Consejo Internacional de Normas de Información Financiera, Normas Internacionales de Información Financiera, traducción al español, Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, Distrito Federal, México 2015, 2,703 páginas.
11. Paz Álvarez, Roberto, Cosas Mercantiles III Parte, Guatemala, Guatemala, 2014, 170 páginas
12. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Contabilidad IV – Avanzada II (Parte I y II) Tercera edición, Ediciones Contables y Administrativas (ECA), Guatemala, Guatemala 2014

WEBGRAFIA

13. <http://comocrearempresaenguatemala.blogspot.com/2013/01/procedimiento-inscripcion-sociedades.html>
14. <http://dle.rae.es/?id=EsuT8Fg>
15. [https://es.scribd.com/doc/49962862/LA-EMPRESA-COMO-UNIDAD-ECONOMICA/clasificación de las empresas](https://es.scribd.com/doc/49962862/LA-EMPRESA-COMO-UNIDAD-ECONOMICA/clasificación-de-las-empresas)
16. <http://www.gestion.org/economia-empresa/creacion-de-empresas/3985/clasificacion-de-las-empresas/>
17. https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/E_es.html#EMPRESA
18. <http://www.mef.gob.pe/index.php>
19. <http://www.monografias.com/trabajos7/impu/impu.shtml>
20. <http://www.tengodeudas.com/definiciones/asesor>
21. <http://www.universidades.com/carreras/contaduria-publica-y-auditoria-asp>

ANEXOS

Cuadro I

Control de depreciación de las propiedades, planta y equipo y reexpresión a moneda funcional – Controladora

Tipo	Datos de adquisición			Conversión a US\$		Política de depreciación			Meses depreciados			Depreciación acumulada			Valor en libros
	Descripción	Costo	Fecha	Tipo de cambio	Equivalente US\$	Años de vida útil	% depreciación n	Depreciación mensual	al 2014	2015	al 2014	2015	Total	Total	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
Computadora Dell	12,119	8,0151	10/09/2012	3	1,512	3	33.33%	\$ 42	27	9	1,134	378	1,512	0	
Computadora Dell	11,729	8,0151	10/09/2012	3	1,463	3	33.33%	\$ 41	27	9	1,097	366	1,463	0	
cisco Airnet	6,039	7,96116	5/01/2013	3	759	3	33.33%	\$ 21	23	12	485	253	738	21	
Router Serial	42,448	7,96116	5/01/2013	3	5,332	3	33.33%	\$ 148	23	12	3,406	1,777	5,183	149	
2 monitores Dell	3,382	7,96116	5/01/2013	3	425	3	33.33%	\$ 12	23	12	272	142	413	12	
3 monitores Dell	5,073	7,96116	5/01/2013	3	637	3	33.33%	\$ 18	23	12	407	212	619	18	
2 UPS	1,680	7,96116	5/01/2013	3	211	3	33.33%	\$ 6	23	12	135	70	205	6	
3 UPS	2,520	7,96116	5/01/2013	3	317	3	33.33%	\$ 9	23	12	203	106	308	9	
Proyector	5,584	7,96116	5/01/2013	3	701	3	33.33%	\$ 19	23	12	448	234	681	20	
Impresora laser	3,979	7,96116	5/01/2013	3	500	3	33.33%	\$ 14	23	12	319	167	486	14	
1 USP	2,034	7,86121	28/01/2013	3	259	3	33.33%	\$ 7	23	12	165	86	252	7	
Impresora matricial	14,472	7,86121	28/01/2013	3	1,841	3	33.33%	\$ 51	23	12	1,176	614	1,790	51	
Programa contable	16,800	7,86419	17/11/2012	3	2,136	3	33.33%	\$ 59	25	11	1,483	653	2,136	0	
Pick/Up	263,024	7,95711	25/09/2012	5	33,055	5	20.00%	\$ 551	27	12	14,875	6,611	21,486	11,569	
Camión	125,000	7,72137	10/05/2015	5	16,189	5	20.00%	\$ 270	0	12	-	3,238	3,238	12,951	
Sillas secretariales	24,027	7,89558	22/11/2012	5	3,043	5	20.00%	\$ 51	25	12	1,268	609	1,877	1,166	
Estanterías	8,645	7,80909	15/10/2013	5	1,107	5	20.00%	\$ 18	14	12	258	221	480	627	
Aire acondicionado	6,310	7,93556	27/11/2012	5	795	5	20.00%	\$ 13	25	12	331	159	490	305	
Aire acondicionado	4,464	7,79649	17/05/2013	5	573	5	20.00%	\$ 10	19	12	181	115	296	277	
Aire acondicionado	3,399	7,74738	14/02/2015	5	439	5	20.00%	\$ 7	0	12	-	88	88	351	
Aire acondicionado	3,399	7,74738	14/02/2015	5	439	5	20.00%	\$ 7	0	12	-	88	88	351	
Aire acondicionado	3,399	7,74738	14/02/2015	5	439	5	20.00%	\$ 7	0	12	-	88	88	351	
Aire acondicionado	3,399	7,74738	14/02/2015	5	439	5	20.00%	\$ 7	0	12	-	88	88	351	
Mejoras propiedad arrendada	160,094	7,9517	21/12/2012	5	20,133	5	20.00%	\$ 336	24	12	8,053	4,027	12,080	8,053	
	Q				\$ 92,744						\$ 35,697	\$ 20,387	\$ 56,083	\$ 36,661	

Cuadro II

Control de depreciación de las propiedades, planta y equipo y reexpresión a moneda funcional - Subsidiaria

Descripción	Datos de adquisición				Conversión a US\$			Política de depreciación				Meses depreciados				Depreciación acumulada		Valor en libros
	Costo	Valor residual	Valor a depreciar	Fecha	Efecto de revaluación	Tipo de cambio	Equivalente US\$	Años de vida útil	% depreciación	Depreciación mensual	al 2014	2015	al 2014	2015	al 2014	2015	Total	
Edificios y construcciones	C\$ 5,910,994	C\$ 1,182,199	C\$ 4,728,795	13/04/2013	C\$36,343,345	16.3291	\$ 289,593	25	4.00%	\$ 965	119	12	\$ 114,871.89	\$ 11,584	\$ 126,455.61	1,539,108		
Equipo agrícola e industrial	42,446,315	8,489,263	33,957,052	13/05/2013	1,532,479	16.3291	2,079,542	20	5.00%	8,665	119	12	1,031,106	103,977	1,135,083	15,919,312		
Equipo de riego	14,345,355	2,869,071	11,476,284	12/06/2013	11,131,326	14.0478	816,945	20	5.00%	3,404	152	12	517,399	40,847	558,246	862,197		
Equipo rodante	2,817,842	563,568	2,254,274	12/07/2013	-	14.0478	160,472	20	5.00%	669	152	12	101,632	8,024	109,656	90,934		
Mobiliario y equipo	1,711,498	342,300	1,369,198	11/08/2014	1,448,195	18.0076	76,034	10	10.00%	634	95	12	60,194	7,603	67,797	79,190		
Otros equipos	5,431,795	1,086,359	4,345,436	10/09/2014	-	14.1085	308,001	20	5.00%	1,283	152	12	195,067	15,400	210,467	174,534		
Construcciones en proceso	3,688,964	-	3,688,964	10/10/2014	-	25.9579	142,113	-	-	-	-	-	-	-	-	142,113		
Terrenos	10,328,957	-	10,328,957	9/11/2014	5,631,773	14.0478	735,272	-	-	-	-	-	-	-	-	837,274		
Adiciones del año																		
Equipo agrícola e industrial	15,956,056	3,191,211	12,764,845	10/05/2015	-	27.0682	471,581	20	5.00%	1,965	0	7	-	13,754	13,754	575,722		
Equipo de riego	3,115,989	623,198	2,492,791	10/05/2015	-	27.0682	92,093	20	5.00%	384	0	7	-	2,686	2,686	112,430		
Mobiliario y equipo	81,781	16,356	65,425	1/08/2015	-	27.3739	2,390	10	10.00%	20	0	4	-	80	80	2,908		
Otros equipos	3,248,644	649,729	2,598,915	30/04/2015	-	27.0285	96,155	20	5.00%	401	0	8	-	3,204	3,204	116,989		
Construcciones en proceso	22,958,737	-	22,958,737	10/05/2015	-	27.0682	848,181	-	-	-	-	-	-	-	-	848,182		
	C\$132,042,927	C\$19,013,254	C\$113,029,673		C\$56,087,118		Q 6,118,372						\$ 2,020,270	\$ 207,159	\$ 2,227,429	\$ 7,000,893		